

CURSO 2023/2024

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CPI “LA CABAÑETA”





1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVOS PRIORITARIOS.....	6
3. MODIFICACIONES PEC Y PCE.....	17
4. PLAN DE MEJORA.....	17
5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.....	20
5.1 CENTRO.....	20
5.1.1 Datos generales.....	20
5.1.2 Horario general del centro.....	20
5.1.3 Organización de espacios.....	20
5.2 ALUMNADO.....	21
5.2.1 Alumnado matriculado en el centro.....	21
5.2.2 Criterios organizativos pedagógicos para los agrupamientos.....	22
5.2.3 Horario del alumnado.....	22
5.2.4 Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios de alumnado.....	23
5.3 PROFESORADO.....	24
5.3.1 Adscripción del profesorado.....	24
5.3.2 Criterios para elaborar las adscripciones.....	26
5.3.3 Criterios para cubrir las sustituciones (de corta duración) del profesorado.....	27
5.3.4 Horario del profesorado.....	27
5.3.5 Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios del profesorado.....	28
5.4 PERSONAL NO DOCENTE.....	29
5.5 JUSTIFICACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LAS HORAS DE AUTONOMÍA DE CENTRO.....	30
5.6 ITINERARIO BILINGÜE.....	31
5.6 RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.....	32
5.7 COMUNIDAD ESCOLAR.....	33
5.9 RELACIÓN CON OTROS CENTROS EDUCATIVOS.....	34
5.8.1 Escuela Infantil de El Burgo.....	34
5.8.2 IES Benjamín Jarnés de Fuentes de Ebro.....	34
6. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.....	34
6.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO: EQUIPO DIRECTIVO, CONSEJO ESCOLAR Y CLAUSTRO.....	34
6.1.1 Equipo directivo.....	34
6.1.2 Claustro.....	35
6.1.3 Consejo Escolar.....	35
6.2 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.....	36
6.2.1 Equipos didácticos.....	36
6.2.2 Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP).....	37
6.2.3 Tutoría.....	38



7. CONCRECIONES DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD).....	39
8. CONCRECIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA Y PLAN DE IGUALDAD.....	46
8.1 CONCRECIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA.....	47
8.2 CONCRECIONES DEL PLAN DE IGUALDAD.....	49
9. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN.....	50
9.1 OBJETIVOS GENERALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN.....	50
9.2 DATOS DE SUS COMPONENTES Y TAREAS ASIGNADAS.....	51
9.3 ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL ASESORAMIENTO EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, DE PLANIFICACIÓN, DE DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES,PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL CENTRO DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO.....	54
9.4 ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA DETECCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS Y CON LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA.....	55
9.5 ACTUACIONES EN COLABORACIÓN CON LAS MADRES, PADRES Y REPRESENTANTES LEGALES.....	57
9.6 ACTUACIONES EN COLABORACIÓN CON LOS SERVICIOS EDUCATIVOS,SOCIALES Y SANITARIOS DE LA ZONA.....	57
9.7 COORDINACIÓN CON OTROS PROFESIONALES DE LA RED INTEGRADA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.....	58
9.8 CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y DE ACCIÓN TUTORIAL.....	58
9.9 PROGRAMACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN: ACTUACIONES DE LAS MAESTRAS ESPECIALISTAS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.....	71
9.9.1 Audición y lenguaje.....	72
9.9.2 Pedagogía terapéutica.....	75
9.10 ACTUACIONES COMO GRUPO DE TRABAJO.....	79
10. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	80
11. PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y OTROS PROGRAMAS.....	84
11.1 ESCUELA PROMOTORA DE LA SALUD.....	84
11.2 COFOTAP.....	86
11.3 IMPARTICIÓN DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA.....	87
11.4 PLAN “CORRESPONSABLES”.....	87
11.5 PLAN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES.....	87
11.6 CONEXIÓN MATEMÁTICA.....	88
11.7 APRENDIZAJE SERVICIO.....	88
11.8 PROYECTO DE BIBLIOTECAS.....	88
11.9 PROGRAMA “POESÍA PARA LLEVAR”.....	90
11.10 HERMANAMIENTO CON NICARAGUA.....	90
11.11 PLAN DE ALUMNADO AYUDANTE.....	91
11.12 COMEDOR ESCOLAR.....	92



Programación General Anual 2023/2024

12. PLAN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN.....	93
13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	95
14. MEMORIA ANUAL.....	96



1. INTRODUCCIÓN

La presente Programación General Anual (PGA) es un instrumento básico para la planificación y organización de la vida del centro para su elaboración se ha tenido en cuenta a toda la comunidad educativa, así como la **legislación y normativa vigente**:

- *Orden de 28 de marzo de 2008*, del Departamento 1085 de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón
- *Orden de 14 de octubre de 2008*, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sobre la evaluación en Educación infantil en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón
- *Orden ECD 112/2022, de 18 de julio* del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil, Colegios de Educación Primaria y Educación Especial Orden 26 de Junio de 2014, modificada por la *Orden ECD 598/2016*
- *Instrucciones de comienzo de curso 2023-2024*, de la Secretaría General Técnica.

Este documento recoge los aspectos relativos a la **organización y funcionamiento del centro**, incluyendo las modificaciones de los proyectos, el currículo, las normas y todos los planes de actuación acordados y aprobados según lo establecido en la normativa vigente. Pretendiendo ser claro y servir como un instrumento básico de la organización integral del centro, para ello es necesaria la colaboración y la implicación por parte de toda la comunidad educativa, teniendo en cuenta que puede ser revisado y modificado en función de las necesidades del centro.

Situación del centro

Nuestro centro es un **Colegio Público Integrado (CPI) de nueva creación**, integrando por primera vez al alumnado de 1º de la ESO, surge de la escisión del antiguo CRA María Moliner y el curso pasado del CEIP La Cabañeta, por lo que todavía hay aspectos de la gestión que no se han resuelto desde las administraciones educativas, como la nomenclatura del colegio o el NIF.

Actualmente sigue el modelo BRIT, basado en el currículo integrado español-inglés, con un alumnado de 258 niños/as y 30 docentes.



Programación General Anual 2023/2024

Es un centro de dos vías en casi todos los niveles educativos, distribuidos en tres espacios diferentes:

- *Edificio principal*, consta de dos plantas donde se encuentran 9 aulas de educación primaria, aula de apertura, aula de inglés, aula de PT y AL, biblioteca, sala de informática, sala de profesores, despacho y comedor.
- *Edificio de educación infantil*, cuenta con 4 aulas de educación infantil y sala de profesores.
- *Aulas prefabricadas*, donde se encuentran las 2 aulas de secundaria.

Además debido a la falta de espacio el ayuntamiento nos cede el pabellón deportivo y la sala de fitness para utilizar en las clases de educación física y psicomotricidad.

Datos del centro

Denominación	CPI La Cabañeta
Código de centro	S 5000077G
Dirección	C/ Cristina Alberdi s/n, 50730, El Burgo de Ebro
Teléfono	976105253-620443219
Correo electrónico	cpburgo@educa.aragon.es



2. OBJETIVOS PRIORITARIOS

Mediante la PGA se concretan las actuaciones educativas que desarrollará el centro durante el presente curso escolar, a través de los siguientes objetivos prioritarios, concretándose en las diferentes acciones según los ciclos educativos.

OBJETIVOS PRIORITARIOS	
1	Impulsar la participación e implicación de todos los sectores de la comunidad educativa en busca de la mejora de la convivencia escolar y del proceso de enseñanza-aprendizaje.
2	Continuar con los documentos institucionales del centro, revisión y adaptación de los documentos realizados adaptándose a la nueva normativa vigente y elaboración del Proyecto Curricular de la Etapa de Primaria y el Plan Digital de Centro.
3	Fomentar la aplicación de metodologías activas y propuestas pedagógicas innovadoras que mejoren los procesos de enseñanza aprendizaje.
4	Impulsar la adquisición de las competencias sociales y cívicas así como la mejora de la convivencia de toda la comunidad educativa dentro del centro promoviendo y planificando actividades que favorezcan la socialización y el compañerismo entre el alumnado.
5	Acercar al alumnado al entorno e inculcarles el gusto por la naturaleza además de sensibilizarlos con el respeto y cuidado del medio ambiente desarrollando actitudes positivas hacia él.
6	Fomentar la utilización progresiva de las TIC, trabajando la competencia digital en el centro a través del uso de herramientas digitales y de diferentes plataformas TIC, enfocado tanto al alumnado como al profesorado.
7	Promover hábitos saludables desde nuestra perspectiva de Escuela Promotora de la Salud.
8	Fomentar el uso de la lengua inglesa como lengua vehicular de modo progresivo a través de los programas CILE 1 y BRIT inculcando el aprecio por otras culturas e idiomas.



ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS

OBJETIVO N°1:

Impulsar la participación e implicación de todos los sectores de la comunidad educativa en busca de la mejora de la convivencia escolar y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

RESPONSABLES	Equipo didáctico de Infantil y Primaria Profesorado de Educación Secundaria
ACCIONES	<p>EQUIPO DE INFANTIL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en los proyectos de aula y talleres, tanto de aula como internivelares.
	<p>1º CICLO ED. PRIMARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en los proyectos de aula. - Grupos interactivos.
	<p>2º CICLO ED.PRIMARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodologías activas. - Actividades en grupos cooperativos. - Talleres internivelares.
	<p>3º CICLO ED.PRIMARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de talleres y actividades con familias. - Participación de padres en actividades de clase (profesiones...). - Trabajos en grupos cooperativos. - Alumnos ayudantes/ mediadores. - Visitas a la Residencia de ancianos.
	<p>EQUIPO DIDÁCTICO HORIZONTAL (ESO)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de dinámicas de mejora de la convivencia escolar dentro de la hora de tutoría. - Trabajo para la resolución de conflictos y la mejora del diálogo escolar. - Organización de agrupaciones en el aula que mejoran la sociabilidad y el clima del aula. - Implantación de metodologías activas a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y materiales interactivos.



OBJETIVO Nº2:
 Continuar con los documentos institucionales del centro, revisión y adaptación de los documentos realizados adaptándose a la nueva normativa vigente y elaboración del Proyecto Curricular de la Etapa de Primaria y el Plan Digital de Centro.

RESPONSABLES	Equipo didáctico de Infantil y Primaria Profesorado de Educación Secundaria
ACCIONES	<p>EQUIPO DE INFANTIL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Juntarnos por equipos didácticos para elaborar y revisar los citados documentos.
	<p>1º CICLO ED. PRIMARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Juntarnos por equipos didácticos para elaborar y revisar los citados documentos. - Desdoble para trabajar el Plan Digital del centro (1º). - Trabaja desde Project del Plan Digital del Centro (2º). - Elaboración desde cada aula de las programaciones de aula.
	<p>2º CICLO ED.PRIMARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Juntarnos por equipos didácticos para elaborar y revisar los citados documentos. - Trabajo desde Project y Lengua del Plan Digital del Centro. - Elaboración desde cada aula de las programaciones de aula
	<p>3º CICLO ED.PRIMARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los documentos en reuniones de equipos. - Elaboración de programaciones de aula por parte de cada docente.
	<p>EQUIPO DIDÁCTICO HORIZONTAL (ESO)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión en equipo de los principales documentos de centro para su elaboración para la etapa de secundaria (Proyecto Curricular de Etapa para Secundaria) o su adaptación para incluir los elementos necesarios de la etapa de educación secundaria. - Creación de plantillas comunes para la elaboración de las programaciones didácticas con todos los elementos requeridos por la Orden ECD/1172/2022 de currículo de Aragón para Educación Secundaria.



OBJETIVO N°3:
Fomentar la aplicación de metodologías activas y propuestas pedagógicas innovadoras que mejoren los procesos de enseñanza aprendizaje.

RESPONSABLES	Equipo didáctico de Infantil y Primaria Profesorado de Educación Secundaria
ACCIONES	<p>EQUIPO DE INFANTIL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología de proyectos, ABN y propuestas o provocaciones en las aulas. - Formación por nuestra parte en las metodologías activas.
	<p>1º CICLO ED. PRIMARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estaciones de aprendizaje. - Actividades internivelares. - Cuñas activas. - Trabajo cooperativo. - Actividades manipulativas.
	<p>2º CICLO ED.PRIMARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estaciones de aprendizaje. - Actividades manipulativas. - Trabajo cooperativo. - Actividades internivelares.
	<p>3º CICLO ED.PRIMARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Desarrollo de Capacidades. - Aprendizaje cooperativo. - Estaciones de aprendizaje. - ABP. - Plickers, Kahoot...
	<p>EQUIPO DIDÁCTICO HORIZONTAL (ESO)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación de los docentes en metodologías activas - Empleo generalizado del trabajo cooperativo como fórmula de realización de tareas de clase entre el alumnado. - Recursos a la gamificación (plickers, genially, juegos de cartas...) para fomentar la motivación. - Priorización de las actividades que impliquen la creatividad (escritura creativa, concursos literarios, fragmentos rítmico-melódicos, partituras...) - Potenciar la educación en valores dentro de los saberes transversales que incluir en todas las materias. - Realización de actividades transversales entre materias. - Prestar especial cuidado a la atención a la diversidad y poner en práctica diferentes vías de acceso (DUA).



OBJETIVO N°4:
Impulsar la adquisición de las competencias sociales y cívicas así como la mejora de la convivencia de toda la comunidad educativa dentro del centro promoviendo y planificando actividades que favorezcan la socialización y el compañerismo entre el alumnado.

RESPONSABLES	Equipo didáctico de Infantil y Primaria Profesorado de Educación Secundaria
ACCIONES	<p>EQUIPO DE INFANTIL</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <p><i>A nivel de aula:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Asambleas, resolución de conflictos, normas de clase, juegos grupales... <p><i>A nivel de ciclo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Excursiones. - Cumpleaños internivelares. <p><i>A nivel de centro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Internivelares, festividades (paz, carnaval...), fiesta de fin de curso. </div> <p>1º CICLO ED. PRIMARIA</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <p><i>A nivel de aula:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Asambleas, resolución de conflictos, normas de clase, juegos... - Trabajar las habilidades sociales. - Gestión emocional. <p><i>A nivel de ciclo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Excursiones. <p><i>A nivel de centro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Internivelares, festividades (paz, carnaval...), fiesta de fin de curso. - Alumnado mediador. </div> <p>2º CICLO ED. PRIMARIA</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p><i>A nivel de aula:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de tutoría. - Resolución de conflictos, normas de clase, juegos grupales... - Trabajar las habilidades sociales. - Gestión emocional. <p><i>A nivel de ciclo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Excursiones. <p><i>A nivel de centro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Internivelares, festividades (paz, carnaval...), fiesta de fin de curso. - Alumnado mediador. </div>



3º CICLO ED.PRIMARIA

A nivel de aula:

- Trabajo de tutoría.
- Resolución de conflictos, normas de clase, juegos grupales...
- Trabajar las habilidades sociales.
- Gestión emocional.

A nivel de ciclo:

- Trabajos en el área de Valores Sociales y Cívicos.
- Unidad didáctica de juegos cooperativos (EF).

A nivel de centro:

- Internivelares, festividades (paz, carnaval...), fiesta de fin de curso.
- Alumnado mediador.
- Actividades del Plan de Convivencia.
- Dinamización de patios.

EQUIPO DIDÁCTICO HORIZONTAL (ESO)

- Diseño y participación en proyectos de aula.
- Dinámicas de grupo de detección y prevención de acciones contrarias o nocivas para la convivencia.
- Establecimiento de estrategias que favorezcan el respeto y la tolerancia de los compañeros y compañeras; así como la diversidad y diferencias de otras personas.
- Inicio del programa de alumnado ayudantes.
- Participación en las actividades del Plan de Convivencia e Igualdad del centro.



OBJETIVO N°5:
Acercar al alumnado al entorno e inculcarles el gusto por la naturaleza además de sensibilizarlos con el respeto y cuidado del medio ambiente desarrollando actitudes positivas hacia él.

RESPONSABLES	Equipo didáctico de Infantil y Primaria Profesorado de Educación Secundaria
ACCIONES	<p>EQUIPO DE INFANTIL</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Reciclaje. - El patio de recreo. - Salidas al entorno. - 8 meses 8 causas.
	<p>1º CICLO ED. PRIMARIA</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Salidas al entorno desde las diferentes áreas y actividades complementarias. - 8 meses y 8 causas. - Equipos de recogida de basura del patio de recreo.
	<p>2º CICLO ED.PRIMARIA</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Salidas al entorno desde las diferentes áreas y actividades complementarias. - 8 meses y 8 causas. - Separación de residuos en el aula y reciclaje. - Trabajo de los ODS. 	
<p>3º CICLO ED.PRIMARIA</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Excursión a los Galachos de El Burgo de Ebro u otros entornos naturales. - Trabajos internivelares 2º primaria-6º primaria. - Salidas al entorno en Educación Física (senderismo, bici...). - 8 meses y 8 causas. 	
<p>EQUIPO DIDÁCTICO DE COORDINACIÓN HORIZONTAL (ESO)</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Visita al Centro de Interpretación del Medio natural de Aragón: Galacho de la Alfranca. - Salidas a entornos naturales relacionadas con las diferentes áreas: senderismo, bici, etc (por los Galachos de El Burgo), esquí (Somport), etc. - Separación de residuos en el aula y reciclaje colocando papeleras específicas para el reciclaje de papel. - Reducir el gasto de electricidad y agua a través de charlas informativas de concienciación. - Trabajos y proyectos transversales para el desarrollo del conocimiento y respeto de los ODS. - Actividades complementarias relacionadas con el medio ambiente y el respeto del patrimonio natural. 	



OBJETIVO N°6:
Fomentar la utilización progresiva de las TIC, trabajando la competencia digital en el centro a través del uso de herramientas digitales y de diferentes plataformas TIC, enfocado tanto al alumnado como al profesorado.

RESPONSABLES	Equipo didáctico de Infantil y Primaria Profesorado de Educación Secundaria
ACCIONES	<p>EQUIPO DE INFANTIL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de la pantalla digital. - Uso del ordenador para escribir con el teclado. - Formación del profesorado.
	<p>1º CICLO ED. PRIMARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de aplicaciones informáticas para reforzar o complementar los contenidos trabajados en las diferentes áreas (Kahoot, ClassDojo, Plicker, Wordwall, Bambuboozle). - Uso de la pizarra digital y las tablets. - Desdoble para trabajar el Plan Digital del centro (1º). - Trabaja desde Project del Plan Digital del Centro (2º).
	<p>2º CICLO ED.PRIMARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de aplicaciones informáticas para reforzar o complementar los contenidos trabajados en las diferentes áreas (Kahoot, ClassDojo, Plicker, Wordwall, Liveworksheets, Quizizz, Bambuboozle). - Uso de la pizarra digital y las tablets. - Trabajo desde Project y Lengua del Plan Digital del Centro.
	<p>3º CICLO ED.PRIMARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de programas interactivos y recursos audiovisuales para el aprendizaje y la evaluación (vídeos, Wordwall, Plickers, Kahoot...). - Uso de herramientas digitales para la comunicación con las familias (Classdojo). - Realización de trabajos de investigación, presentaciones, power points usando las TIC. - Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos. - Uso de la plataforma Aeducar.



EQUIPO DIDÁCTICO HORIZONTAL (ESO)

- Introducción gradual en la gestión del centro, el profesorado, el alumnado y las familias de la plataforma de gestión educativa SIGAD del Gobierno de Aragón para su uso en la relación e información de las familias.
- Introducción de cuentas corporativas de correo electrónico para el profesorado y el alumnado dentro del entorno Google Workspace, para el uso de herramientas de Google para la educación (Classroom, Documents, Forms, Drive...).
- Proyectos y trabajos transversales basados en el uso de herramientas digitales.



OBJETIVO N°7:
Promover hábitos saludables desde nuestra perspectiva de Escuela Promotora de la Salud.

RESPONSABLES	Equipo didáctico de Infantil y Primaria Profesorado de Educación Secundaria
ACCIONES	EQUIPO DE INFANTIL
	<ul style="list-style-type: none"> - Almuerzos saludables. - Hábitos de higiene y autonomía. - 8 meses 8 causas.
	1º CICLO ED. PRIMARIA
	<ul style="list-style-type: none"> - Recreos activos. - 8 meses y 8 causas. - Cuñas activas.
	2º CICLO ED.PRIMARIA
<ul style="list-style-type: none"> - Recreos activos. - Almuerzos saludables. - 8 meses y 8 causas. - Uso saludable de las tecnologías. - Promoción del ejercicio físico. 	
3º CICLO ED.PRIMARIA	
<ul style="list-style-type: none"> - Recreos activos. - 8 meses y 8 causas. - Cuñas activas. - Uso saludable de las tecnologías. - Promoción del ejercicio físico. - Hábitos de higiene (es un criterio de EF). 	
EQUIPO DIDÁCTICO HORIZONTAL (ESO)	
<ul style="list-style-type: none"> - Promover el programa de Almuerzos saludables desde diversas áreas. - Salidas al entorno que fomentan el ejercicio físico. - Proyectos y trabajos transversales sobre alimentación saludable, ejercicio, etc. - Charlas formativas desde tutoría y diversas áreas sobre salud mental, hábitos sexuales, uso de redes sociales y dispositivos móviles, videojuegos, higiene postural, higiene del sueño, higiene personal. 	



OBJETIVO N°8:
Fomentar el uso de la lengua inglesa como lengua vehicular de modo progresivo a través de los programas CILE 1 y BRIT inculcando el aprecio por otras culturas e idiomas.

RESPONSABLES	Equipo didáctico de Infantil y Primaria Profesorado de Educación Secundaria
ACCIONES	<p>EQUIPO DE INFANTIL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Canciones, cuentos y festividades propias de esta lengua.
	<p>1º CICLO ED. PRIMARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un teatro como actividad complementaria cuya lengua vehicular es el inglés. - Festividades propias de la cultura inglesa.
	<p>2º CICLO ED.PRIMARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Role playing en la lengua inglesa. - Canciones y festividades propias de la cultura inglesa.
	<p>3º CICLO ED.PRIMARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso del inglés como medio de comunicación en EF. - Investigación sobre países de habla inglesa. - Celebración de festividades inglesas. - Show and tell y role-play. - Asistencia a un teatro en inglés. - Comunicación en inglés durante las sesiones de inglés.
	<p>EQUIPO DIDÁCTICO HORIZONTAL (ESO)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de la lengua inglesa en el recreo y en los períodos entre clases. - Actividades complementarias en lengua inglesa: teatro, English Week, etc. - Sesiones de aula tematizada y celebración de efemérides en Inglés.



3. MODIFICACIONES PEC Y PCE

A lo largo de este curso 2023/2024 tenemos prevista la finalización de la revisión del PCE. Esta revisión se inició en cursos pasados en los Equipos Didácticos, coordinada a través de la CCP. Se está estableciendo una línea a seguir desde infantil hasta 1º ESO.

Asimismo, está previsto **adaptar y revisar** los siguientes documentos del centro:

- Revisar el Reglamento de Régimen Interno (*RRI*)
- Revisar el Proyecto Curricular de Etapa (*PCE*) de *Educación Infantil*
- Revisar y adaptar el Proyecto Curricular de Etapa (*PCE*) de *Educación Primaria*
- Elaborar el Proyecto Curricular de Etapa (*PCE*) de *Educación Secundaria Obligatoria*
- Revisar y adaptar las Programaciones Didácticas (*PD*) de *EI* y *EP*
- Elaborar las *PD* de *1º de ESO*
- Revisar los diferentes *planes* como: PAD, POAT, Competencia Digital, Igualdad, Convivencia y Tareas Escolares
- Revisar algunos *proyectos* como: itinerario BRIT, biblioteca
- Elaborar el *Plan de Intervención del Equipo de Orientación*

4. PLAN DE MEJORA

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe llevar a cabo un proceso de autoevaluación a partir no solo de los resultados del alumnado, sino también de las medidas y actuaciones dirigidas hacia la prevención de dificultades que llevamos a cabo en el anterior curso (evaluación del Plan de Mejora).

La finalidad del Plan de Mejora, es elaborar unas propuestas de mejora para su inclusión en la Programación General Anual para como su propio nombre indica, mejorar en nuestra acción docente y en consecuencia los resultados de nuestro alumnado.

Como objetivos generales que nos proponemos, como punto de partida para plantear este Plan de Mejora, el cual lo iremos desarrollando a lo largo del presente curso son:



Actuación	PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
Objetivo	Establecer una línea de acción tutorial desde infantil hasta secundaria, a través del POAT
Destinatario	Todo el alumnado
Responsables	Tutores/as, orientadora y equipo directivo
Temporalización	A lo largo del curso durante las tutorías
Seguimiento y evaluación	Seguimiento y evaluación recogida en la memoria final de curso

Actuación	PLAN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD
Objetivo	Mejorar la convivencia del alumnado del centro a través de la Comisión de Convivencia y del POAT
Destinatario	Todo el alumnado
Responsables	Coordinadora de Bienestar, comisión de convivencia, orientadora y equipo directivo
Temporalización	A lo largo del curso
Seguimiento y evaluación	Seguimiento y evaluación recogida en la memoria final de curso

Actuación	PLAN DE FORMACIÓN
Objetivo	Formación en metodologías activas y TIC.
Destinatario	Todo el profesorado
Responsables	Coordinadora COFO
Temporalización	A lo largo del curso
Seguimiento y evaluación	Seguimiento y evaluación recogida en la memoria final de curso



Actuación	ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD
Objetivo	Desarrollar y fomentar el deporte y hábitos saludables
Destinatario	Todo el alumnado
Responsables	Coordinador de Salud
Temporalización	A lo largo del curso
Seguimiento y evaluación	Seguimiento y evaluación recogida en la memoria final de curso

Actuación	DOCUMENTOS DE CENTRO
Objetivo	Adaptar los diferentes documentos institucionales a la nueva legislación y a la nueva estructura de centro
Destinatario	Todo el profesorado
Responsables	Todo el profesorado
Temporalización	A lo largo del curso durante las tutorías
Seguimiento y evaluación	Seguimiento y evaluación recogida en la memoria final de curso

El trabajo que se desarrolle poniendo en práctica este Plan de Mejora entendemos que se irá reflejando en la evaluación continua de nuestro alumnado.

El equipo directivo impulsará la puesta en práctica de este Plan, la CCP se implicará en su seguimiento y el profesorado en su aplicación.



5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

5.1 CENTRO

5.1.1 Datos generales

Los datos generales del centro son:

- 258 alumnado matriculado distribuido en 15 unidades entre EI, EP y ESO
- 30 profesorado
- 13 personal no docente

5.1.2 Horario general del centro

ALUMNADO DE INFANTIL Y PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Jornada reducida</i>: de 9h a 13h. - <i>Jornada continua</i>: de 9h a 14h.
ALUMNADO DE ESO	<ul style="list-style-type: none"> - De 8:10h a 14h.
PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Infantil y primaria</i>: <ul style="list-style-type: none"> - L a J: de 8:45h a 15:00h. - V: 9:00h a 14:00h. - <i>ESO</i>: depende del horario personal.
FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Equipo directivo</i>: M y J de 9h a 14h - <i>Tutores/as</i>: X 16:30h a 17:30h
FUERA DEL HORARIO LECTIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Aula de madrugadores: de 7:30h a 9h - Comedor escolar: 14h a 16:15h - Aula de tarde: 16:15h a 17:30h

Durante este curso los días no lectivos aprobados por el Ayuntamiento son el 29 de enero y 5 de marzo.

5.1.3 Organización de espacios

El centro consta de tres edificios diferentes para cada etapa educativa, además estamos a la espera de la nueva construcción del edificio de educación secundaria situado en el patio de educación primaria.

- *Edificio de Educación Infantil*: 4 aulas, una sala de profesores y un patio.
- *Edificio de Educación Primaria*: edificio principal que consta de dos plantas.
 - Planta baja: 3 aulas de 1º ciclo de EP, sala de profesores, despacho de equipo directivo, aula de apertura, comedor, cocina, baños, dos patios y cuarto de limpieza



Programación General Anual 2023/2024

- 1º planta: 6 aulas de 2º y 3º ciclo de EP, aula de PT/AL, biblioteca, sala de informática, baños, cuarto del material y cuarto de limpieza
- *Aulas prefabricadas*: aulas de 1º ESO y baños

El ayuntamiento nos cede la instalación del pabellón para realizar educación física y psicomotricidad.

5.2 ALUMNADO

5.2.1 Alumnado matriculado en el centro

El alumnado de este curso es **258 matriculados**, distribuidos en **15 unidades** (4 EI, 9 EP y 2 ESO), además se ha solicitado dos desdobles pendientes de confirmar para 3º y 6º de EP.

INFANTIL			
3 años	4 años A	4 años B	5 años
16	13	12	21

TOTAL INFANTIL: 62

PRIMARIA								
1º	2ºA	2ºB	3ºA	4ºA	4ºB	5ºA	5ºB	6º
21	17	20	24	11	15	16	16	26

TOTAL PRIMARIA: 166

ESO	
1ºA	1ºB
15	15

TOTAL ESO: 30

TOTAL ALUMNADO: 258



5.2.2 Criterios organizativos pedagógicos para los agrupamientos

Los **criterios organizativos pedagógicos** que se siguen para realizar los diferentes agrupamientos son:

- Distribución equilibrada por género.
- Distribución equilibrada según las opciones de religión y valores.
- Los hermanos gemelos/mellizos se consulta su preferencia de que estén separados, siempre y cuando no repercuta en su aprendizaje.
- Tener en cuenta a los ACNEAE y distribuir de forma equitativa.
- Se tendrá en cuenta la dinámica social de los grupos y las posibles incompatibilidades de relación entre el alumnado.

5.2.3 Horario del alumnado

HORARIO DE JORNADA REDUCIDA DE EI Y EP

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00h	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo
10:00-11:00h	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo
11:00-11:30h	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
11:30-12:15h	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo
12:15-13h	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo

HORARIO DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00h	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo
10:00-10:45h	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo
10:45-11:30h	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo
11:30-12:15h	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
12:15-13:15h	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo
13:15-14h	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo



HORARIO DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00h	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo
10:00-11h	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo
11:00-11:45h	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo
11:45-12:15h	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
12:15-13:15h	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo
13:15-14h	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo

HORARIO DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:10-9:00h	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo
9:00-10:50h	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo
10:50-11:20h	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
11:20-12:10h	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo
12:10-13:00h	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo
13:00-14:00h	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo
14:00-15h	lectivo (grupo bilingüe)				

5.2.4 Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios de alumnado

Los criterios pedagógicos que se han tenido en cuenta para elaborar el horario del alumnado son:

- Seguir las Directrices que marca el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón por las que se dictan las instrucciones en relación con el horario mínimo de cada materia.
- Se tiene en cuenta la plantilla de docentes del colegio y sus especialidades.
- Se ha procurado que cada grupo-clase esté el mayor número de horas con su tutor/a o el profesorado de su ciclo.
- Se tiene en cuenta al profesorado que tiene jornada parcial.



Programación General Anual 2023/2024

- Se tiene en cuenta los espacios compartidos como patios y pabellón.
- Se intenta adecuar el horario a las necesidades del centro.
- Se intenta que al menos haya un profesor por cada hora lectiva para cubrir las posibles sustituciones, aunque en secundaria ha sido imposible cubrir todas las guardias por lo que el profesorado ha tenido que asumir más guardias de las que le corresponden.
- Se ha tenido en cuenta el horario del profesorado de religión para adaptar las clases a su horario.
- Se tiene en cuenta el horario durante los 5 primeros días de curso para realizar el periodo de adaptación en 3 años.

5.3 PROFESORADO

5.3.1 Adscripción del profesorado

EI+EP: 23 DOCENTES

	EI	EI2	PRI	PRI2	EF	EF2	FI	FF+F	MU	PT	AL	C1	RELI
Ordinario	4	1	2	1	1	2	3	1	1	1	1		
Compartido									1	1	0,5	1	1

TUTORAS/ES:	ESPECIALISTAS SIN TUTORÍA:
- 3 años: Marisa Clemente	- EI2: Javier Diez
- 4 años A: Marisa Monterde	- C1+MU2: José Antonio Jiménez (compartido con el CP Río Ginel)
- 4 años B: Ana Isabel Biel	- AL/ dirección: Andrea García
- 5 años: Elena Peiró	- Música/ J. Estudios: Alba Falcón
- 1º: Olga Rubio	- FI: Elena Gutiérrez
- 2º A: Fernando Fraile	- PT: Andrea Ruberte (compartida con el CP Río Ginel)
- 2º B: Sara Gimeno	- Religión: Viki Pinilla (compartida con CP Monsalud)
- 3º: Eva Vicente	- Música/ secretaria: Jesús Lapuente (compartido con el CP Río Ginel)
- 4º A: Alba Torres	- FF+FI: Enrique Simancas
- 4ºB: María Cruz Cirac	- ½ AL: Sonia García (compartida con el CP Río Ginel)
- 5ºA: Pablo Sancho	
- 5ºB: Cristina Herrero	
- 6º: Javier Jiménez	



- Ciclo de Educación Infantil
- 1º Ciclo de Educación Primaria
- 2º Ciclo de Educación Primaria
- 3º Ciclo de Educación Primaria

ESO: 7 DOCENTES

	GEBIN	LC+FR	BIO+MA	EF+FI	MU+AP	ORI	RELI
Ordinario	1	1	1	1	1	1	
Compartido							1

TUTORAS/ES:	ESPECIALISTAS SIN TUTORÍA:
<ul style="list-style-type: none"> - 1ºA: Ana Olleta (LC+FR) - 1ºB: Pablo Reina (EF+FI) 	<ul style="list-style-type: none"> - GEBIN/ J. Estudios: Héctor Vicente - Biología y geología: José Antonio Parrón - Música/dibujo: Raquel García - Orientadora: Ascensión Reyero - Religión: Jorge Calderón

Con la finalidad de mejorar la coordinación horizontal a nivel de centro, se establecen los siguientes coordinadores/as para los diferentes planes o programas:



COORDINACIONES DE CICLO
E.I: Marisa Monterde
1º ciclo: Fernando Fraile
2º ciclo: Eva Vicente
3º ciclo: Cristina Herrero
ESO (coord. horizontal): Héctor Vicente

COORDINACIONES DE PROGRAMAS
Biblioteca: Ana Olleta
COFO: Raquel García
COFOTAP: Héctor Vicente
BRIT: Jose Antonio Jiménez
Bienestar: Elena Gutiérrez
Actividades, recursos y comunicación: Ana Olleta
Escuelas Promotoras de Salud: Fernando Fraile
Poesía para llevar: Ana Olleta
Conexión matemáticas: Sara Gimeno
Desarrollo de Capacidades: Cristina Herrero, Sara Gimeno
Alumnado ayudante: Olga Rubio
Hermanamiento con Nicaragua: Cris Herrero

5.3.2 Criterios para elaborar las adscripciones

A la hora de asignar las tutorías se ha tenido en cuenta las siguientes razones pedagógicas:

- Las *maestras tutoras de EI* mantendrán su continuidad con el mismo grupo durante toda la etapa de infantil
- Los *maestros/as de EP* mantendrán su continuidad con el mismo grupo hasta finalizar el ciclo, siempre y cuando las necesidades del centro lo permitan
- Si algún maestro/a quiere *cambiar de grupo* dentro de su etapa se elegirá por orden de antigüedad en el centro, en primer lugar y en el cuerpo en segundo lugar, aunque la última decisión la tomará el equipo directivo
- Se procura que los *tutores y tutoras que son especialistas* impartan su especialidad a su tutoría y cuando vayan a impartir áreas a otras clases, lo hagan, a ser posible en clases del mismo nivel o ciclo que la suya
- El *profesorado especialista* imparte su docencia en un mismo ciclo, siempre y cuando las necesidades del centro lo permitan
- Las áreas del *programa bilingüe* las imparten los especialistas de inglés y especialistas de C1
- Los *apoyos ordinarios* en una misma clase los realiza siempre que es posible el mismo docente, priorizando las clases más numerosas y con mayor número de alumnado con dificultades



Programación General Anual 2023/2024

- *Auxiliares de educación especial*, para apoyar en EI y 1º ciclo de EP, siempre a disposición de las necesidades del centro

5.3.3 Criterios para cubrir las sustituciones (de corta duración) del profesorado

1. El profesorado que no tiene atención directa a un grupo de alumnos/as en ese momento
2. Coordinador/a de ciclo
3. El profesorado que está realizando apoyos
4. Coordinador/a de un Programa Educativo (COFO, COFOTAP, Biblioteca, Brit, Bienestar y Salud)
5. Profesoras especialistas PT y AL (si se encuentran en el centro)
6. Equipo directivo

Las sustituciones se realizarán según las necesidades del centro bajo criterio del equipo directivo, priorizando los mencionados criterios.

5.3.4 Horario del profesorado

Los docentes de *educación infantil y primaria* a jornada completa permanecerán en el centro 30 horas semanales, de las cuales 24 son lectivas y 6 complementarias.

Los docentes de *educación secundaria* a jornada completa permanecerán en el centro 25 horas semanales, de las cuales 18 son lectivas y 7 complementarias.

Todos los horarios del profesorado quedan recogidos en el DOC.

HORARIO DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:45-9:00h	Trabajo personal	Trabajo personal	Trabajo personal	Trabajo personal	
9:00-11:45h	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo
11:45-12:15h	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
12:45-14h	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo
14-15h	EQUIPOS	CLAUSTROS/ EQUIPOS	CCP/ Trabajo personal	Formación/ Trabajo personal	
15:40-16:30h	Taller. Inf	Ref.1º ciclo	Ref.2º ciclo	Ref.3º ciclo	
16:30-17:30h			Atención a familias		



Las horas exclusivas de los lunes y martes son de obligada permanencia en el centro, el resto de exclusivas pueden ser flexibles realizándose de 8h a 9h o de 14h a 15h, siempre y cuando las necesidades del centro lo permitan.

HORARIO DEL PROFESORADO DE ESO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:10-10:50h	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo
10:50-11:20h	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
11:20-14h	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo	lectivo
14-15h		CLAUSTROS			

Desde el lunes 2 de octubre hasta el jueves 30 de mayo en horario de 15:40 a 16:30, se realizarán los siguientes **talleres o refuerzos**, tal y como se recoge en el Proyecto de Tiempos Escolares, cuyo profesorado es (esta hora semanal se compensará con una hora complementaria al profesorado implicado):

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
Talleres de Infantil	Refuerzo: 1º Ciclo	Refuerzo: 2º Ciclo	Refuerzo: 3º Ciclo
- Marisa Clemente - Marisa Monterde - Ana Isabel Biel - Elena Peiró - Javier Díez	- Olga Rubio - Sara Gimeno - Fernando Fraile - Alba Falcón - José Antonio Jiménez	- Eva Vicente - Alba Torres - Maria Cruz Cirac - Elena Gutiérrez - Andrea Ruberte	- Pablo Sancho - Cristina Herrero - Javier Jiménez - Enrique Simancas

5.3.5 Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios del profesorado

La elaboración de los horarios se realiza conforme a los siguientes criterios pedagógicos:

- Se tiene en cuenta la plantilla de docentes del colegio y sus especialidades.
- Se ha procurado que cada grupo-clase esté el mayor número de horas con su tutor/a o el profesorado de su ciclo.
- Se tiene en cuenta al profesorado que tiene jornada parcial.
- Se tiene en cuenta los espacios compartidos como patios y pabellón.
- Se intenta adecuar el horario a las necesidades del centro.
- Se intenta que al menos haya un profesor por cada hora lectiva para cubrir las posibles sustituciones, aunque en secundaria ha sido imposible cubrir todas las guardias por lo que el profesorado ha tenido que asumir más guardias de las que le corresponden.



- Se ha intentado respetar el horario de los diferentes coordinadores/as según lo establecido en las instrucciones de inicio de curso.
- Se ha tenido en cuenta al profesorado implicado en los diferentes programas para que dispongan de una hora complementaria dentro del horario lectivo para coordinarse.
- Se ha tenido en cuenta el horario del profesorado de religión para adaptar las clases a su horario.
- Se ha tenido en cuenta las necesidades de educación infantil y primer ciclo de educación primaria, para ser cubiertas por las auxiliares de educación especial.

5.4 PERSONAL NO DOCENTE

El personal no docente que dispone este centro son:

Auxiliar de educación especial	Ana Cristina López Pascual
Auxiliar de educación especial	Mónica Ferrer Ceballo
Fisioterapeuta	Elena Gordo Vázquez
Oficial de mantenimiento (3h al día)	José Luis Hernández Ortín
Cocinera	Ana Elena García Monterde
Monitora de comedor	Mari Carmen Casanova Gallardo
Monitora de comedor	Maria Pilar Ordovás Ruberte
Monitora de comedor	Leticia Monúx Calavia
Monitora de comedor	Ana Cristina López Pascual
Monitora de apertura	Mercedes Gracia Arnal
Monitora de apertura	Nuria Pilar Molinos Enrich
Auxiliar de limpieza	Patricia Puertólas Mora
Auxiliar de limpieza	Sabah Laabidi
Auxiliar de limpieza	Mildred Moreno De Alfonso



5.5 JUSTIFICACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LAS HORAS DE AUTONOMÍA DE CENTRO

Para potenciar la autonomía de cada centro educativo, se establecen unas horas para que cada colegio pueda distribuirlas convenientemente y así adecuar sus horarios a las necesidades de su centro sin variar, las establecidas como mínimas en cada una de las áreas en los diferentes cursos de E.Primaria.

Estas horas denominadas de **Autonomía de Centro** son las siguientes:

- De 1º a 4º de Primaria: 2h y 30'
- 5º y 6º de Primaria: 2h y 30' (Impartiendo una segunda lengua extranjera).

1º PRIMARIA	2º PRIMARIA	3º y 4º PRIMARIA	5º y 6º PRIMARIA
45 Drama 30' Lengua 30' Matemáticas 30' Inglés	1h " <i>Science Project</i> " 30' Lengua 30' Matemáticas 30' Inglés	30' Lengua 30' a Matemáticas 30' Inglés 1 h a " <i>Science Project</i> "	15' a Matemáticas 30' de Inglés 15' a Ciencias Sociales 90' a 2ª Lengua Extranjera Francés

Se mantiene el incremento de horas en las áreas instrumentales con el propósito de mejorar en las competencias lingüística y matemática.

Como en cursos anteriores, se va a dedicar una de esas horas de autonomía de centro a la realización de proyectos basados en los contenidos de las dos áreas de ciencias en inglés. Este curso se realizará en los niveles de 2º, 3º y 4º.

Los 30 minutos del área de inglés se impusieron para elevar a tres las horas dedicadas a impartir esta área, y completar así las 5 horas semanales dedicadas al programa CILE1, de 3º a 6º.

En 5º y 6º se ha aumentado el horario de Ciencias Sociales y Matemáticas porque el horario semanal dedicado a estas áreas se consideraba insuficiente para adquirir por parte del alumnado todos los objetivos y contenidos que, en estos niveles, adquieren mayor consistencia y profundidad.

Este año, para posibilitar la impartición (1 hora 30 Min. a la semana en cada nivel) del área de francés, se impartirá en inglés el área de EF, que, junto con las tres horas de inglés, completará las cinco horas del programa CILE 1 en 5º y 6º.



Programación General Anual 2023/2024

Nuestro centro, debido a la impartición del programa BRIT en 1º y 2º de primaria y el CILE 1 desde 3º de primaria, se ve muy determinado a utilizar las horas de autonomía de centro para incrementar el horario de las áreas en las que se imparte el idioma extranjero para lograr así completar:

5.6 ITINERARIO BILINGÜE

MODELO BRIT

Este es el quinto curso de implantación en nuestro centro del programa BRIT de bilingüismo.

En los tres cursos de infantil se distribuyen siete horas semanales de lengua extranjera de la siguiente manera:

Sesiones del especialista de infantil bilingüe:

- 2 sesiones de Art de 45' cada una.
- 1 sesión de psicomotricidad de 1h.
- 1 sesión de asamblea de 1h.
- 2 sesiones de proyecto de 45' cada una.

Sesiones del colaborador Brit (C1)

- 1 sesión de asamblea de 1h.
- 1 sesión de competencia oral de 1h.

En 1º de primaria se imparten 7 horas y 45 minutos en lengua inglesa.

En 2º de primaria se imparten 7 horas y 30 minutos.

Para llegar a las 8h establecidas en el modelo Brit, se realizan a lo largo del curso escolar diferentes actividades complementarias como teatro en inglés y celebraciones como The Pancake Day.

MODELO CILE 1 (de 3º a 6º de primaria): Las 5 horas que se deben dar a los alumnos en lengua extranjera, que en este caso es el Inglés, desde 3º de primaria. En 5º y 6º además, se imparten 90 minutos de 2ª lengua extranjera, francés.



Programación General Anual 2023/2024

De este modo, el **reparto de horas** en los distintos niveles es el siguiente:

1º PRIMARIA (BRIT)	2º PRIMARIA (BRIT)	3º y 4º PRIMARIA (CILE)	5º y 6º PRIMARIA (CILE)	1º ESO (BRIT)
45' Drama	1h Science Project	3h Inglés	3h Inglés	Educación Física (2h)
3h Inglés	30' Inglés	1h Science Project	2:30h EF	Geografía e Historia (3h)
1h Art	1h Art	1h Art		Primera lengua extranjera: Inglés (5h)
3h EF	1h Music			Segunda Lengua Extranjera: Francés (2h)
	2:30h inglés			
	1:30 Natural Science			

Adicionalmente, la incorporación de la Educación Secundaria Obligatoria al centro ha supuesto también la adopción del Modelo Brit para Secundaria de manera discontinua con respecto a la Primaria, empezando por el primer curso.

De acuerdo a la legislación que regula el Modelo Brit, las materias incluidas en el itinerario bilingüe debe incluir al menos un 35% de las sesiones lectivas semanales de cada nivel impartidas en idioma extranjero (AELEX), inglés en el caso de nuestro centro, además de las materias de Primera y Segunda Lengua Extranjera, que en el centro son inglés y francés respectivamente. En un horario semanal con 31 sesiones lectivas, eso corresponde a 10,85 sesiones semanales. Además, se establece un mínimo de un 30% de sesiones semanales (9,3 horas) por nivel impartidas en una de las lenguas del itinerario, inglés en el caso de nuestro centro.

5.6 RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

Desde el centro educativo mantenemos una buena relación con las familias, ya que somos conscientes de su implicación para el proceso de enseñanza-aprendizaje y debemos ir encaminados a un mismo objetivo, por lo que se hace imprescindible la colaboración y participación de las familias.

En general las familias se muestran colaboradoras y participativas en los talleres propuestos por parte del centro como tertulias literarias, talleres internivelares (navidad, festividades...)

Contamos con una estrecha colaboración a través del AMPA en diversos proyectos como "Patios por el clima", dotación económica para salidas culturales, gestión del pabellón, gestión del banco de libros y actividades extraescolares como inglés y técnicas de estudio.



Las familias se pueden comunicar con el centro desde varias vías posibles:

- Presencial, atendidas por el equipo directivo en horario preferente los martes y jueves de 9h a 14h.
- Telefónicamente y correo electrónico para comunicarse con el equipo directivo
- Correo electrónico corporativo para comunicarse con el profesorado (tutores y especialistas)
- Aplicaciones informáticas como Creadactil y Class Dojo

Además el tutor/a realiza una reunión general al inicio de curso con carácter informativo para conocer aspectos organizativos y de funcionamiento del aula y del centro, y varias reuniones trimestrales individuales (mínima una anual) para informarles sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de su hijo/a.

5.7 COMUNIDAD ESCOLAR

Todas actividades extraescolares a realizar por los miembros de la Comunidad Escolar fuera del horario lectivo deberán ajustarse a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 20 de julio de 1995 (BOE 9 de agosto de 1995):

*“Todas las actividades extraescolares a realizar por miembros de la Comunidad Educativa en el recinto escolar fuera del horario lectivo, serán **comunicadas por escrito a la Dirección del Centro**”.*

“Las Instituciones ajenas a la Comunidad Escolar, que deseen realizar actividades extraescolares, deberán solicitar el uso del Centro a los Ayuntamientos y éstos a la Dirección del Centro”.

El Ayuntamiento emplea instalaciones del centro escolar en El Burgo para las siguientes actividades:

- Colonias en las vacaciones de Navidad, Semana Santa y verano.

El AMPA las utiliza para la realización de algunas extraescolares como inglés y técnicas de estudio.

Asimismo, se llevan a cabo las siguientes actividades dentro del Plan Corresponsables:

- Aula de madrugadores, de 7:30 a 9:00
- Aula de tarde, de 16:15 a 17:15



5.9 RELACIÓN CON OTROS CENTROS EDUCATIVOS

5.8.1 Escuela Infantil de El Burgo

A final del curso se suele mantener una reunión en la que podrán participar las profesoras de ambos centros con el fin de recibir la información facilitada por las profesoras que han impartido la etapa (0–3) sobre el alumnado que se matricule en el Segundo Ciclo de Educación Infantil en este centro escolar. Asimismo, el alumnado de último año de la Escuela Infantil realiza, también a final de curso, una visita a nuestro centro.

5.8.2 IES Benjamín Jarnés de Fuentes de Ebro

El alumnado de 6º del centro participa todos los años en el Concurso Matemático organizado en el IES.

6. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

6.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO: EQUIPO DIRECTIVO, CONSEJO ESCOLAR Y CLAUSTRO

6.1.1 Equipo directivo

El equipo directivo está compuesto por:

Directora	Andrea García Montalbán
Jefa de estudios de primaria	Alba Falcón Monbiela
Jefe de estudios de secundaria	Héctor Vicente Ocón
Secretario	Jesús Lapuente García

Sus funciones quedan determinadas en el Reglamento Orgánico y en el Proyecto Educativo de Centro.



6.1.2 Claustro

Lo componen la totalidad de profesores y profesoras del CPI. Sus funciones son las que el Reglamento determina. Se reunirá, previa convocatoria de la directora, los martes de 14 a 15 horas.

6.1.3 Consejo Escolar

Según la normativa este órgano tiene que estar formado por: directora, jefa de estudios, 6 representantes del profesorado, 5 representantes de las familias, 1 representante del Ayuntamiento, una persona no docente y 2 alumnos/as, aunque actualmente debido de la configuración administrativa seguimos figurando como CEIP por lo que seguimos funcionando como tal, estamos a la espera de ser nombrados como CPI para poder proceder a los diferentes cambios, mientras tanto el Consejo Escolar está formado por:

Presidenta-Directora	Andrea García Montalbán
Jefa de estudios	Alba Falcón Mombiela
Jefe de estudios	Héctor Vicente Ocón
Secretario	Jesús Lapuente García
Representante del profesorado 1	Maria Luisa Clemente Moros
Representante del profesorado 2	Elena Peiró Morata
Representante del profesorado 3	Sara Gimento Sanz
Representante del profesorado 4	Eva Vicente Pasamón
Representante de familias 1	Jara Rodríguez Gracia
Representante de familias 2	Carmen Cebollero Andrés
Representante de familias 3	Jorge Gil Tenorio
Representante de familias 4	Rebeca Guerrero Giménez
Representante de familias 5	José Legua Comín

Este año deberá crearse un nuevo Consejo Escolar al ser el centro de nueva creación.

El Consejo Escolar se reunirá al menos una vez por trimestre, y cuando sea necesario, previa convocatoria de la directora, que actuará como Presidenta de dicho órgano colegiado.



6.2 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

6.2.1 Equipos didácticos

Los equipos didácticos están formados por los tutores/as y los especialistas adscritos a cada ciclo:

Infantil	1º Ciclo	2º Ciclo	3º Ciclo	Horizontal (ESO)
- Marisa Clemente	- Olga Rubio	- Eva Vicente	- Pablo Sancho	- Ana Olleta
- Marisa Monterde	- Sara Gimeno	- Alba Torres	- Cristina Herrero	- Pablo Reina
- Ana Isabel Biel	- Fernando Fraile	- Maria Cruz Cirac	- Javier Jiménez	- José Antonio Parrón
- Elena Peiró	- Alba Falcón	- Elena Gutiérrez	- Sonia García	- Raquel García
- Javier Díez	- Andrea García	- Andrea Ruberte	- Enrique Simancas	- Ascensión Reyero
- José Antonio Jiménez			- Jesús Lapuente	- Héctor Vicente
				- Jorge Calderón

Las funciones de los equipos didácticos son:

- Revisar, actualizar los documentos del centro.
- Programar conjuntamente los contenidos, actividades y evaluación.
- Mantener actualizada la metodología didáctica.
- Fomentar el intercambio de experiencias y materiales.
- Programar las actividades complementarias.

Se realizarán reuniones mensuales para tratar los siguientes aspectos:

- Revisión de la documentación sobre evaluación (criterios de evaluación y promoción)
- Adecuación de la documentación institucional del centro.
- Seguimiento de la Programación y Elaboración de materiales.
- Sesiones de evaluación.
- Organización y coordinación de actividades ante una situación o hecho excepcional.
- Decisión y organización de salidas, excursiones y otras actividades complementarias.
- Participación en programas.



6.2.2 Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)

La CCP está formada por el siguiente profesorado:

Directora	Andrea García Montalbán
Jefa de estudios de primaria	Alba Falcón Mombiela
Jefe de estudios de secundaria, Coordinador de equipo didáctico horizontal de secundaria	Héctor Vicente Ocón
Coordinadora de equipo didáctico de Infantil	Marisa Monterde
Coordinador de equipo didáctico de primer ciclo	Fernando Fraile Alonso
Coordinadora de equipo didáctico de segundo ciclo	Eva Vicente Pasamón
Coordinadora de equipo didáctico de tercer ciclo	Cristina Herrero Ciudad
Coordinadora de equipo de Actividades, recursos y comunicación	Ana Olleta Vitoria
Coordinadora de equipo de Formación	Raquel García García
Orientadora, Coordinadora del Equipo de Orientación	Ascensión Reyero Jiménez

Las **funciones de la CCP** son:

- Elaborar las propuestas de organización de la orientación educativa.
- Elaborar propuestas de criterios y procedimientos para la realización de las adaptaciones curriculares para el alumnado que lo necesite.
- Establecer los criterios de apoyo al alumnado con dificultades de aprendizaje y los han promocionado con áreas pendientes.
- Proponer al claustro la planificación de las sesiones de evaluación.
- Revisar el Plan de Atención a la Diversidad.
- Revisar el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Fomentar la evaluación de todas las actividades, actuaciones que afecten a la Comunidad Escolar.

Las sesiones de la CCP tendrán lugar los martes de 14 a 15 horas una vez al mes.



Programación General Anual 2023/2024

6.2.3 Tutoría

Cada grupo tiene asignado un tutor o tutora de entre el profesorado que imparte en el grupo, preferentemente aquél o aquella que más horas imparte al grupo. Las funciones desempeñadas dentro de la función de tutoría son:

- Llevar a cabo las actuaciones recogidas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Coordinar el proceso de evaluación del alumnado.
- Facilitar la integración y participación del alumnado.
- Orientar y asesorar al alumnado sobre posibilidades académicas y laborales.
- Colaborar con el equipo de orientación.
- Encauzar las demandas e inquietudes del alumnado, mediando ante el resto de los docentes y el equipo directivo.
- Coordinar actividades complementarias del alumnado.
- Informar a las familias o representantes legales, docentes y al alumnado de la información que les concierne de las actividades docentes, académicas o rendimiento académico.
- Facilitar la colaboración entre profesorado y familias o representantes legales.

Estas labores se llevarán a cabo de manera coordinada con jefatura de estudios para poder impulsar la acción tutorial en diversas reuniones de equipo que se llevan a cabo en las etapas de Infantil y primaria y en la hora de reunión de tutores en la etapa de secundaria.



7. CONCRECIONES DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD)

La respuesta educativa inclusiva que el centro debe proporcionar a todo el alumnado, se regirá por los principios recogidos en el artículo 3 del Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y sus modificaciones recogidas en el *Decreto 164/2022*, de 16 de noviembre, por lo establecido en los artículos 13.1 y 2 de la *Orden ECD/1005/2018*, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva y sus modificaciones recogidas en la *Orden ECD/913/2023*, de 11 de julio y por la *Orden ECD/1003/2018*, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar.

Por lo tanto, este curso se continuará revisando y actualizando el PAD del centro, teniendo en cuenta la normativa de referencia citada y la memoria del curso pasado.

El principio de inclusión inspirará las actuaciones del Plan, que recogerá las actuaciones organizativas, metodológicas, de agrupamientos y los criterios establecidos para la aplicación de actuaciones de intervención educativa generales y específicas al alumnado.

Todo el profesorado del centro educativo es corresponsable de atender y responder de forma inclusiva al alumnado en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, ajustando su respuesta a la diversidad del aula.

Si durante dicho proceso se detectara alguna necesidad educativa individual o del grupo no contemplada previamente, se procederá, de forma inmediata, a la puesta en marcha de actuaciones de carácter general.

El profesorado especialista de Orientación Educativa, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje contribuirán preferentemente a la mejora de la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, pero, cuando exista disponibilidad horaria, podrán desarrollar actuaciones generales de intervención educativa orientadas a la prevención, la detección de dificultades de aprendizaje y la promoción del aprendizaje de todo el alumnado. Todo ello desde un enfoque inclusivo, apoyando el trabajo educativo del tutor o tutora y del equipo docente de este alumnado.

Los criterios de organización de los apoyos-refuerzos del centro siguen las directrices que establece *Orden ECD/1005/2018* y sus modificaciones recogidas en la *Orden ECD/913/2023*.

En este curso 2023-2024 el centro comienza con 9 alumnos/as ACNEAES de los cuales 8 son ACNEES. Además hay pendientes de realizar cinco evaluaciones psicopedagógicas del curso pasado que serán realizadas por la orientadora del centro a la mayor brevedad



Programación General Anual 2023/2024

posible, de forma que en este curso se pueda dar la mejor respuesta educativa posible a ese alumnado.

El **alumnado ACNEAE del curso 2023-2024** es el recogido en la siguiente tabla:

CURSO	FECHA RESOLUCIÓN	TIPO ACNEAE	ACTUACIÓN
1º EI	16/01/2023	ACNEE: discapacidad física: motórica y orgánica.	Adaptaciones de acceso AEE/ FISIO Apoyos: PT/AL
3º EI	27/04/2022	ACNEE: RGD	Actuaciones Generales Apoyo: AEE/PT
1º EP	06/06/2023	ACNEE: Trastorno del lenguaje	Actuaciones Generales Apoyos: PT/AL
2º EP	27/06/2022	ACNEE: TEA	Actuaciones Generales Apoyos: PT/AL
2º EP	11/07/2022	ACNEE: TEL	Actuaciones de acceso Lenguaje natural asistido. Apoyo: AL
3º EP	03/05/2021	ACNEE: TEL	Actuaciones Generales Apoyo: AL
5º EP	07/06/2022	ACNEE: TEA	Actuaciones Generales Apoyo: AL
5º EP	10/10/2019	ACNEAE: TDAH	Adaptaciones de acceso: AEE Apoyo: AL
1º ESO	03/06/2019	ACNEE: TEL	Actuaciones Generales Apoyo: PT

Los apoyos del alumnado se realizarán dentro del aula para favorecer la inclusión de todo el alumnado, salvo motivos excepcionales debidamente justificados.

En la medida de lo posible los apoyos se articulará en las siguientes **modalidades**:

- Presencia de dos o más docentes en el aula.
- Desdobles de grupos de alumnado.



Programación General Anual 2023/2024

- Utilización de metodología inclusivas: actividades que impliquen tutorización entre iguales, trabajo en grupo, grupos interactivos, trabajo cooperativo...
- Acompañamiento del alumnado de niveles educativos superiores al alumnado de niveles educativos inferiores o iguales.
- Realización de las tareas escolares de forma compartida en la que el alumnado, del mismo o de diferentes niveles educativos, se apoya y se ayuda entre sí.
- Distribución por grupos variables y heterogéneos del alumnado dentro del aula para responder a sus características de aprendizaje y a las exigencias de las actividades programadas.
- Redistribución equilibrada de los ACNEAEs en el cambio de ciclo para favorecer la inclusión y una atención más individualizada.
- Otras fórmulas que se establezcan.

Los apoyos dentro del aula no solo se refieren al lugar donde se realizan. Debe suponer un cambio en el modelo de atención al alumnado para que acceda, mediante diversas actividades adaptadas, a la misma temática que trabaja el grupo clase, a los contenidos propios de su nivel. Las fórmulas pueden ser diversas, en función de las modalidades indicadas.

Para el presente curso escolar:

- El Programa de Desarrollo de Capacidades se llevará a cabo en 3er ciclo de E. Primaria.
- Para el alumnado de enseñanzas obligatorias que no pueda asistir presencialmente al centro educativo, por condiciones personales de salud y que tenga autorizado el Servicio de Atención Educativa Domiciliaria, podrá conectarse a clases online de aquellas materias que así lo considere el profesorado. El tutor/a (y en ESO todo el profesorado de las diferentes materias) mantendrá coordinación con el profesor/a de atención domiciliaria, así como con la familia del alumno/a.
- Este curso contamos con dos Auxiliares de Educación Especial a jornada completa (27'30 horas semanales), distribuidas de lunes a viernes en horario lectivo. La distribución de su horario se realizará en función de los criterios que establezca el equipo de orientación. Sus funciones quedan recogidas en la Orden de 27 de enero de 1997 y se pactaron por acuerdo de 2003 siendo ratificadas en 2008. Se realizan los apoyos en E.I y en E.P., siempre a disposición de las necesidades del centro.
- Este curso se cuenta con dos sesiones de fisioterapia para el alumno Acnee por discapacidad física: motórica y orgánica.
- Para la etapa de Ed. Primaria, los apoyos ordinarios se realizarán con los siguientes criterios establecidos por Jefatura de Estudios y el equipo de orientación:



Programación General Anual 2023/2024

- Los apoyos ordinarios en una misma clase los realiza siempre que es posible el mismo docente para favorecer su continuidad.
 - Priorizar las sesiones de apoyo en aquellas aulas donde haya mucha diversidad de alumnado.
- Tipos de apoyos que pueden realizarse:
- Doble docencia.
 - Estaciones.
 - Pequeño grupo.
 - Desdobles
 - Agrupamientos flexibles.
 - Posibilidad de utilizar las co-tutorías con cambio de alumno/a por clase para poder apoyarlo en sesiones equivalentes.
- Los apoyos del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo son realizados por las especialistas de Pedagogía Terapéutica (realizando los apoyos en la medida de lo posible dentro del aula de referencia) y Audición y Lenguaje coordinados por la coordinadora del Equipo de Orientación.
- Durante el proceso de Enseñanza-Aprendizaje la evaluación inicial y trimestral son momentos clave para la detección de las necesidades o conocer el desarrollo del proceso. Se realizarán trimestralmente reuniones con las familias del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, a las que asistirán el tutor/a y, en la medida de lo posible, el equipo de orientación. La información que se proporciona a las familias incluirá un informe cualitativo trimestral.
- Los apoyos de castellano para el alumnado de incorporación tardía con desconocimiento o conocimiento insuficiente del idioma se realizarán mediante apoyos ordinarios.
- Las Adaptaciones Curriculares no Significativas y Significativas las realizará el profesorado del área a adaptar, con el asesoramiento del equipo de orientación.
- Todas ellas se realizarán por escrito según el modelo de centro y de acuerdo a la legislación vigente y deberán recogerse en el expediente de cada alumno/a.

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se realizan los apoyos de modo inclusivo.

La maestra especialista en Pedagogía Terapéutica entra en dos sesiones en el área de Lengua Castellana y Literatura.

Se oferta para 1º de la ESO la asignatura de Laboratorio de refuerzo de competencias.

Estos apoyos ordinarios en E.I. y en E.P. quedan distribuidos en los distintos ciclos de la siguiente forma:



DISTRIBUCIÓN APOYOS ORDINARIOS EN EDUCACIÓN INFANTIL	
CURSO	SESIONES DE APOYO
3 AÑOS	8 Sesiones de apoyo ordinario
4 AÑOS	7 Sesiones de apoyo ordinario
4 AÑOS	6 Sesiones de apoyo ordinario
5 AÑOS	8 Sesiones de apoyo ordinario

DISTRIBUCIÓN APOYOS ORDINARIOS EN PRIMARIA					
1º CICLO	ÁREA	2º CICLO	ÁREA	3er CICLO	ÁREA
1º Primaria: 6 Apoyos	2 apoyos en el área de matemáticas 2 apoyos en el área de lengua 1 apoyo en ciencias sociales 1 apoyo en arts	3º Primaria: 3 Apoyos	2 apoyos en el área de lengua 1 apoyo en el área de ciencias naturales	5ºA Primaria: 2 Apoyos	1 apoyo en el área de lengua 1 apoyo en el área de ciencias sociales
2ºA Primaria: 4 Apoyos	3 apoyos en el área de matemáticas 1 apoyo en el área de inglés	4ºA Primaria: 1 Apoyo	1 apoyo en el área de ciencias naturales	5ºB Primaria: 3 Apoyos	1 apoyo en el área de matemáticas 1 apoyo en el área de ciencias sociales 1 apoyo en el área de lengua
2ºB Primaria: 3 Apoyos	2 apoyos en el área de matemáticas 1 apoyo en el área de lengua	4ºB Primaria: 1 Apoyo	1 apoyo en el área de matemáticas	6º Primaria: 5 Apoyos	2 apoyos en el área de matemáticas 1 apoyo en el área de inglés 1 apoyo en el área de ciencias naturales 1 apoyo en el área de lengua



Programación General Anual 2023/2024

El equipo de orientación durante este curso 2023-2024 está formado por seis integrantes, la orientadora, cuatro maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje y dos Auxiliares de Educación Especial a tiempo completo. Debido a que este curso es el primero como CPI no hay programas de atención a la diversidad instaurados por lo que no hay profesores de ámbitos.

Los apoyos que las maestras especialistas realizan en el centro se encuentran más detallados en el Plan de Intervención recogido en este documento.

ALUMNADO ATENDIDO POR LAS ESPECIALISTAS EN AUDICIÓN Y LENGUAJE		
CURSO 2023/2024		
EDUCACIÓN INFANTIL		TIPO DE APOYO
1º 3 años	1 ACNEE: discapacidad física 4 Alumnos/as con dificultades del lenguaje	Una sesión inclusiva dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase. Una sesión específica de AL: pequeño grupo
2º 4 años	4 Alumnos con dificultades del lenguaje	Una sesión específica de AL: pequeño grupo
3º 5 años	1 Alumno con dificultades del lenguaje 1 Alumno con dificultades de lenguaje y comunicación	Una sesión inclusiva dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase. Una sesión específica de AL: pequeño grupo
EDUCACIÓN PRIMARIA		TIPO DE APOYO
1º	1 ACNEE: TEL 2 Alumnos con dificultades del lenguaje 1 ACNEE: TL	Dos sesiones inclusivas dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase. Dos sesiones específicas de AL: pequeño grupo.
2º	1 ACNEE: TL 3 Alumnos con dificultades del lenguaje 1 ACNEE: TL	Dos sesiones inclusivas dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase. Dos sesiones específicas de AL: pequeño grupo.
3º	1 ACNEE: TL 1 ACNEAE: TDAH	Una sesión inclusiva dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase.



5º	1 Trastorno lectura y expresión escrita 1 ACNEAE: TDAH 1 Capacidad intelectual límite 1 ACNEE: TEA	Cuatro sesiones inclusivas dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase.
6º	1 Trastorno del aprendizaje de la lectura	Dos sesiones inclusivas dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase.

ALUMNADO ATENDIDO POR LA ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA CURSO 2023/2024		
EDUCACIÓN INFANTIL		TIPO DE APOYO
1º 3 años	1 ACNEE: discapacidad física 4 Alumnos/as con dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Dos sesiones inclusivas dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase.
3º 5 años	1 ACNEE: RGD 3 Alumnos con dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Tres sesiones inclusivas dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase.
EDUCACIÓN PRIMARIA		TIPO DE APOYO
1º	1 ACNEE: TL 4 Alumnos/as con dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Tres sesiones inclusivas dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase.
2ºA	1 ACNEE: TEA 2 Alumnos con dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Tres sesiones inclusivas dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase.
2ºB	1 ACNEE: TL 4 Alumnos/as con dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Tres sesiones inclusivas dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase.
3º	1 ACNEE: TEL	Una sesión inclusiva dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase.



	1 Alumno con dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje	
5º	1 Alumno con trastorno de la lectura y expresión escrita 1 alumna con capacidad intelectual límite 1 alumna con TDAH	Una sesión inclusiva dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase. Dos sesiones fuera del aula ordinaria en pequeño grupo: talleres de refuerzo.
EDUCACIÓN SECUNDARIA		TIPO DE APOYO
1º ESO	1 Alumno NEE: TEL	Dos sesiones inclusivas dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase.

8. CONCRECIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA Y PLAN DE IGUALDAD

Este año se debe llevar a cabo una revisión profunda del Plan de Convivencia e Igualdad de nuestro centro, para adecuarlo a:

- La nueva estructuración del colegio, que pasa de ser un centro de infantil y primaria a ser un CPI. Este año se ha incorporado el nivel de 1º de la ESO, en el que contamos con dos grupos de alumnado, instalados, de momento, en sendas aulas prefabricadas.
- El nuevo concepto de “Bienestar”, recogido en la Ley de Protección del Menor y el Adolescente, y la LOMLOE, según el cual tiene que haber una persona coordinadora de bienestar en cada centro educativo en el que estudien menores, y ese “bienestar” tiene que abarcar la resolución todas las situaciones posibles de discriminación de cualquier tipo, de acoso o de falta de respeto, en cualquier ámbito y entre cualquier miembro de la comunidad educativa, implicando, si es necesario, a otras instituciones como Ayuntamiento, Servicios Sociales y Guardia Civil.

Además, como ya se viene haciendo en cursos anteriores, desde la Comisión de Convivencia e Igualdad (ahora también de Bienestar) nos proponemos una constante coordinación con la Comisión de Salud, entre otra cosas para la organización y puesta en marcha del programa “Ocho meses, ocho acciones”, que imbrica salud, bienestar e igualdad.



8.1 CONCRECIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA

En nuestro Plan de Convivencia hay establecidos una serie de objetivos y actividades encaminadas a mejorar el clima de convivencia de nuestro centro. Algunas de estas actividades ya se llevan a cabo, y otras se incorporarán a lo largo del curso escolar.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y BIENESTAR	
Jefa de Estudios	Alba Falcón Mombiola
Coordinadora de Bienestar	Elena Gutiérrez Sevilla
Orientadora del centro	Ascensión Reyero Jiménez
Profesora	Olga Rubio Torrero
Profesora	Maria Cruz Cirac Samper
Profesora	Ana Isabel Biel Noguera
Profesora	Ana Olleta Vitoria

La Comisión de Convivencia y Bienestar se reunirá preferentemente los martes de 14h a 15h. como mínimo una vez al mes. Se creará una carpeta compartida con todos los miembros de la comisión para gestionar la actividad.

A lo largo del curso se trabajarán distintas actuaciones que van dirigidas a la detección, prevención, intervención y desarrollo del plan de convivencia y del plan de igualdad a través de los objetivos y actividades que se desarrollan a continuación:

Objetivos

- Implicar a la Comunidad Educativa en los procesos de reflexión y acción que ayuden a prevenir la aparición de conflictos de convivencia en el centro.
- Favorecer la escucha y la toma de decisiones por consenso.
- Promover la participación y difusión de las estrategias y dispositivos de ayuda existentes tanto en el centro como en el entorno (EOEIP, Servicios Sociales...).
- Establecer cauces y procedimientos que faciliten la resolución pacífica de las tensiones y discrepancias mediante la mediación.
- Establecer, consolidar e incrementar las relaciones del centro con otros agentes externos: administraciones públicas, asociaciones, entidades sin ánimo de lucro...



Programación General Anual 2023/2024

- Dar a conocer y aplicar el Reglamento de Régimen Interior, amparado siempre por el Real Decreto 73/2011 por el que se establece la carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia.
- Acondicionar el centro escolar para conseguir una mejora del clima.
- Promover actividades de convivencia.
- Revisar, modificar y mejorar el Plan de Convivencia regularmente para adecuarlo a nuevas necesidades y carencias.
- Prever posibles conflictos en todos los niveles incidiendo en todos los niveles incidiendo en las transiciones entre etapas.

Actividades planificadas para llevar a cabo los objetivos

<p>Ampliar el Programa de Alumnado Ayudante, dirigido a tercer ciclo de primaria y el primer curso de ESO</p>	<p>Durante el tercer trimestre, el alumnado de 5º de primaria realizará talleres que fomenten en el alumnado las diferentes habilidades sociales necesarias para llevar a cabo esta tarea.</p> <p>A través de las tutorías de 6º Primaria y 1º ESO se elegirá a los compañeros y compañeras ayudantes que llevarán a cabo diferentes actividades con el objetivo de adquirir habilidades sociales para resolver situaciones reales que van a vivir en su entorno y mejorar la convivencia del centro.</p> <p>En coordinación con la comisión de Escuelas Promotoras de Salud del centro, el alumnado ayudante de primaria participará en la dinamización de los recreos activos.</p>
<p>Actividades que se realizarán a través del POAT</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas del Plan Director, sobre detección y actuación en caso de acoso y ciberacoso. - Charlas de los cibernautas. Para tercer ciclo de primaria y 1º ESO. - Actividades para fomentar la Convivencia a cargo de INSPIRA, Asociación para la convivencia. - Actividades sobre prevención de violencia de género promovidas por el Pacto de Estado contra la violencia de género. - Todas aquellas que se consideren oportunas a lo largo del curso para mejorar la convivencia del centro.
<p>Celebración de fechas señaladas para concienciar sobre igualdad y convivencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 2 de Noviembre. Día Internacional contra la violencia y el acoso en la escuela. - 25 de noviembre: día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. - 30 de enero: día escolar de la no violencia y la paz.



	<ul style="list-style-type: none"> - 8 de marzo: día internacional de la mujer trabajadora - 15 de mayo: día internacional de la familia. - 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia - 28 de junio (adelantando su celebración al calendario lectivo): día internacional del orgullo LGTBIQ+
--	---

8.2 CONCRECIONES DEL PLAN DE IGUALDAD

Se va a procurar (dependemos de los medios económicos y posibles subvenciones) seguir ofreciendo, también, actividades encargadas a empresas externas encaminadas a potenciar la buena convivencia, la igualdad, la salud y la resolución pacífica de conflictos. Las previstas para este curso, serían:

- Actividades del Programa “*La Mirada Violeta*”, ofrecidas por el grupo “Inspira, asociación para la convivencia”, que incluyen “escape rooms”, “gyncanas” y juegos interactivos, para infantil y los niveles de 1º a 4º de primaria (con la posibilidad, si hay medios, de ampliar estas actividades a los niveles superiores, también).
- Charlas de educación afectivo-sexual, para alumnado de 5º y 6º de primaria, y 1º de la ESO, y familias.
- Charlas del Plan Director.
- Información a las familias de todas las actividades que se vayan llevando a cabo.

Además, nos proponemos adquirir vinilos para instalar en suelos y paredes con frases motivadoras o ejercicios que lleven a mejorar la convivencia, así como bibliografía, especialmente novela juvenil, que incluya temas relacionados con la igualdad, y el respeto a minorías, especialmente las minorías LGTBIQ+.

Asimismo, tanto en las horas de tutoría como de forma transversal, desde esta comisión, y tal y como plantea nuestro Plan de Igualdad, se anima a todas las docentes y todos los docentes, así como al resto de personal del colegio, a trabajar constantemente el respeto a las diferencias de género, identidad y orientación, adecuando nuestros materiales, y también los materiales impresos, a todas las realidades existentes. Desde infantil hasta 1º de la ESO.



9. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

Desde el equipo de orientación hemos realizado de manera coordinada y colaborativa el plan de intervención para el curso 2023/2024. Para su desarrollo hemos tenido en cuenta la normativa vigente, las instrucciones de principio de curso, la memoria del curso anterior y las directrices de la CCP.

En relación a la normativa se ha tenido en cuenta:

- En la Orden ECD/913/2023 de 11 de Julio, por la que se modifica la Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa, se recogen entre otros aspectos, las funciones y cómo debe ser el Plan de Intervención tanto de los Equipos de Orientación Educativa de Infantil y Primaria como de los Departamentos de Orientación en Educación Secundaria, ambos aplicables a los equipos de orientación de los Centros Públicos Integrados.
- También se tendrán en cuenta las directrices establecidas en las Instrucciones de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para los Centros Públicos Integrados de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el curso 2023-2024. Así como el DECRETO 146/2022, de 5 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos Integrados de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Aragón, el Equipo de Orientación estará formado por el profesorado de Educación Secundaria de la especialidad de Orientación Educativa que será la persona encargada de coordinar el equipo, dos docentes del cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria que se encargarán de los ámbitos de carácter lingüístico y social y científico matemático, respectivamente, y otros docentes de las especialidades que se determinen para cada centro en su cupo o plantilla, entre las contempladas en la normativa reguladora de la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón. En los Centros Públicos Integrados habrá un equipo de orientación que desarrollará su labor sobre todo el alumnado del centro, desde Educación Infantil hasta Educación Secundaria y en su caso, Bachillerato o Ciclos de Formación Profesional.

9.1 OBJETIVOS GENERALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

Para establecer los objetivos hemos tenido en cuenta las prioridades establecidas para este curso en las instrucciones de inicio de curso:

- Asesorar y participar en la elaboración, revisión y evaluación de los documentos institucionales del centro educativo.



Programación General Anual 2023/2024

- Fomentar e impulsar la formación y el desarrollo de metodologías y culturas inclusivas en el centro.
- Fomentar el bienestar emocional y la prevención, detección e intervención en casos de Ideación suicida.
- Colaborar con el centro educativo en el diseño y la aplicación de los procedimientos de detección de las necesidades de atención educativa del alumnado y de su seguimiento.
- Colaborar con el centro en el diseño y organización de las actuaciones de intervención educativa inclusiva y de convivencia e igualdad, así como en el seguimiento y evaluación de las mismas.
- Realizar, a petición de la Dirección del centro, la evaluación psicopedagógica del alumnado.
- Informar, asesorar y orientar a las familias o representantes legales del alumnado en relación con los procesos educativos de sus hijos.
- Favorecer la transición y coordinación entre etapas, las relaciones de los distintos sectores de la comunidad educativa y el desarrollo de actividades internivelares o inter etapas.
- Potenciar los procesos de orientación profesional, académica y personal/social dirigidos a todo el alumnado, especialmente atendiendo al tránsito de las enseñanzas obligatorias a las postobligatorias.
- Coordinarse con los servicios sanitarios, sociales y educativos del entorno, para proporcionar una respuesta educativa inclusiva al alumnado.
- Colaborar a nivel de centro en la identificación de necesidades de formación y asesoramiento.
- Participar en el plan de formación institucional para la red integrada de orientación educativa que se diseñe para el presente curso escolar.
- Colaborar en la elaboración o difusión de materiales, documentación y buenas prácticas que faciliten la intervención educativa.

9.2 DATOS DE SUS COMPONENTES Y TAREAS ASIGNADAS

El equipo de orientación durante este curso 2023-2024 está formado por seis integrantes, la orientadora, dos maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica, dos maestras especialistas en Audición y Lenguaje y dos Auxiliares de Educación Especial a tiempo completo, así como una fisioterapeuta que acude al centro dos veces por semana.

Debido a que este curso es el primero como CPI no hay programas de atención a la diversidad en Secundaria por lo que no hay profesores de ámbitos dentro del equipo.

Las actuaciones de los integrantes del equipo de orientación se distribuyen a lo largo de las tres etapas educativas que tiene el centro, de la siguiente manera:



EQUIPO DE ORIENTACIÓN	
NOMBRE	TAREAS ASIGNADAS
Ascensión Reyero Jiménez	<p>Profesora de Educación Secundaria, de la especialidad de Orientación Educativa, interina.</p> <p>Desempeña las siguientes funciones: coordinadora del equipo de orientación, participación en la CCP, coordinación con equipo directivo, miembro del equipo de convivencia e igualdad del centro y coordinación con Coordinadora de Bienestar y Protección, Coordinación con tutores/as de los diferentes niveles de Infantil, Primaria y E.S.O., miembro del equipo de transición del centro, atención a alumnado, familias y profesorado de las diferentes etapas. Realizar a petición de la dirección del centro la evaluación psicopedagógica y elaborar el informe psicopedagógico del alumnado. Colaborar con la tutoría en la elaboración del Consejo Orientador que ha de formularse para cada alumno o alumna al final de cada uno de los cursos de la ESO.</p> <p>Coordinación con Servicios externos.</p>
Andrea García Montalbán	<p>Maestra especialista en Audición y Lenguaje. Directora del centro.</p> <p>Desempeña las siguientes funciones: este año compartirá las tareas de dirección del centro con la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos del lenguaje. Pertenece al equipo didáctico de 1º ciclo de Ed. Primaria.</p> <p>Además apoyará en Educación Infantil con el desarrollo de un programa de prevención y detección, con el objetivo de prevenir futuras dificultades del alumnado en el lenguaje oral que puedan derivar en dificultades en el aprendizaje de la lecto-escritura.</p>
Mª Cruz Cirac Samper	<p>Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica, con destino definitivo.</p> <p>Desempeña las siguientes funciones: pertenece al equipo didáctico de 2º ciclo de Ed. Primaria.</p> <p>Este curso dará dos sesiones de apoyo inclusivo en el área de lengua castellana y literatura a un alumno Acnee por TEL que cursa 1º de la ESO. Es tutora de 4º de primaria.</p>
Sonia García Martín	<p>Maestra especialista en Audición y Lenguaje, interina.</p> <p>Desempeña las siguientes funciones: pertenece al equipo didáctico de 3º ciclo de Ed. Está contratada al 55% de la jornada escolar para complementar las horas lectivas del cargo de dirección. Comparte horario con el CEIP Río Ginel de Mediana de Aragón, donde acude tres sesiones a la semana.</p>



<p>Andrea Ruberte Navarro</p>	<p>Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica, interina. Desempeña las siguientes funciones: pertenece al equipo didáctico de 2º ciclo de Ed. Primaria. Está contratada a jornada completa, aunque compartida con el CEIP Río Ginel de Mediana de Aragón donde acude tres sesiones a la semana.</p>
<p>Ana Cristina López Pascual</p>	<p>Personal no docente. Auxiliar técnica de Educación Especial. Desempeña las siguientes funciones: atención dentro del aula a un alumno de 1º de infantil Acnee por discapacidad física y orgánica; un alumno de 3º infantil Acnee por RGD; un alumno Acnee por TEA de 2º de primaria y una alumna de 5º de primaria con TDA .</p>
<p>Mónica Ferrer Ceballo</p>	<p>Personal no docente. Auxiliar técnica de Educación Especial. Desempeña las siguientes funciones: atención dentro del aula a un alumno de 1º de infantil Acnee por discapacidad física y orgánica; un alumno de 3º infantil Acnee por RGD; un alumno Acnee por TEA de 2º de primaria y una alumna de 5º de primaria con TDA .</p>
<p>Elena Gordo Vázquez</p>	<p>Personal no docente. Fisioterapeuta, Desempeña las siguientes funciones: atención a un alumno de 1º de educación infantil Acnee por discapacidad física y orgánica durante dos sesiones de 45', los miércoles de 11:15h a 12:30h y los jueves de 13:15h a 14h.</p>

Coordinación

Los componentes del equipo de orientación se reúnen *una sesión semanal, los miércoles a las 12:15h* para facilitar la coordinación, revisar y actualizar los documentos de centros y realizar tareas de organización de las actuaciones de intervención educativa desde un enfoque inclusivo.

Además, dada la importancia de la coordinación del equipo de orientación con el equipo directivo, la coordinadora del equipo de orientación se reúne semanalmente para trasladar aspectos relativos a las actuaciones metodológicas y organizativas en cuanto a la atención a la diversidad de todo el alumnado desde un enfoque inclusivo, dando a conocer el alumnado que ha sido evaluado y las actuaciones de intervención educativa necesarias para responder a sus necesidades, además de la revisión de las demandas pendientes de evaluación psicopedagógica y su priorización, así como otras actuaciones en materia de convivencia e igualdad y formación del profesorado.

Se realizarán dos sesiones semanales de coordinación con jefatura de estudios, el martes a las 10h de la mañana con primaria, y el lunes a las 11:20h con secundaria.

Por otro lado, el equipo de orientación participará en las acciones y actividades que se desarrollen en el centro en relación con la mejora de la convivencia y la prevención de los



Programación General Anual 2023/2024

conflictos. La coordinadora de bienestar y protección asignada en el centro este año, es una profesora de Educación Primaria que en colaboración y coordinación con otros miembros del profesorado y del equipo de orientación liderará la comisión de convivencia e igualdad del centro.

La orientadora en colaboración con la tutora de 1º de primaria, pondrá en marcha el Programa de Alumnado Ayudante en 1º de la ESO, para dar continuidad al Programa de Mediadores que se realiza en primaria.

9.3 ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL ASESORAMIENTO EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, DE PLANIFICACIÓN, DE DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL CENTRO DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO

Durante el presente curso escolar, atendiendo a la normativa actual, así como a las instrucciones de principio de curso, se asesorará y colaborará en la revisión o elaboración de los planes, programas y documentos del centro.

La orientadora como coordinadora del equipo de orientación acudirá a las reuniones de la Comisión de coordinación pedagógica donde colaborará en el diseño y revisión de los proyectos curriculares y demás documentos institucionales del centro para adaptarlos a la nueva normativa, poniendo especial hincapié en la revisión del PEC y el PAD, el desarrollo de los Planes de Convivencia y de Igualdad, así como en la organización y evaluación.

Se asesorará en temas sobre la nueva normativa a nivel curricular y de evaluación, así como se orientará en las elaboraciones de las programaciones de los años pares de E. Primaria.

Se coordinará el Plan de Orientación y Acción Tutorial, se buscará la continuidad de los aprendizajes durante las distintas etapas, infantil, primaria y secundaria.

Se realizarán actividades de colaboración con el profesorado del centro, a través de las estructuras organizativas más pertinentes en cada caso (Equipos Didácticos en Educación Infantil y Primaria, Equipo Horizontal en la ESO, CCP, Claustro de profesores, reuniones con tutores, orientando en la adopción de actuaciones de intervención educativa inclusivas adecuadas a todo el alumnado.

Se coordinarán los equipos de Transición de Etapa. Se asesorará en el establecimiento de un protocolo para el traspaso de información y recogida de características del propio alumnado.

Se realizarán al menos tres reuniones a lo largo del curso para facilitar la transición entre etapas del alumnado, la coordinación del profesorado de las etapas de infantil, Primaria, Secundaria tendrá como objetivo la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para favorecer el traspaso de información del alumnado con necesidad específica de



Programación General Anual 2023/2024

apoyo educativo, a comienzo de curso se mantendrán reuniones entre el equipo de orientación y equipos didácticos que atienden a dichos alumnos/as. Se realizará un seguimiento trimestral de dichos alumnos por parte del equipo de orientación.

Para aquellos alumnos/as que tengan autorizada una ACS, el equipo de orientación asesorará al profesorado del área o materia adaptada en la realización de dichas adaptaciones.

El equipo de orientación asistirá, al menos 1 vez al mes, a la reunión de equipo didáctico de infantil y a las de equipos didácticos de ciclo de Primaria para favorecer la coordinación y el traspaso de información acerca del alumnado. Dichas reuniones se llevarán a cabo los lunes y martes de 2 a 3, en el horario de exclusiva de los maestros. Se expondrá el proceso de derivación para evaluación psicopedagógica, los criterios de priorización de dichas evaluaciones, así como los modelos de documentos de centro.

El equipo de orientación realizará propuestas en la organización de las actuaciones generales de intervención educativa que se consideren adecuadas para dar una respuesta ajustada a cada caso.

9.4 ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA DETECCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS Y CON LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA.

Siguiendo la Orden ECD/913/2023 de 11 de Julio que modifica la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva, se realizará la evaluación psicopedagógica:

- A petición del Director o Directora del centro educativo, cuando hayan resultado insuficientes las actuaciones generales adoptadas previamente.
- Por iniciativa de la Red Integrada de Orientación Educativa, cuando los cambios en la actual situación personal, familiar, social o curricular del alumno ya evaluado con anterioridad, así lo justifiquen, debiéndose hacer prevalecer el interés del menor.
- A petición del Director o Directora del Servicio Provincial correspondiente del departamento competente en materia de educación no universitaria, por incorporación del alumno o alumna al sistema educativo aragonés y con sospecha evidente de presentar necesidades educativas especiales. En el caso de alumnado que haya estado escolarizado dentro del sistema educativo español y cuente con un informe psicopedagógico que determine la necesidad de apoyo educativo por presentar necesidades educativas especiales, no requerirá de una evaluación psicopedagógica previa a su escolarización.
- Cuando sea solicitada por las familias o representantes legales del alumno o alumna al Servicio Provincial correspondiente del departamento competente en materia de educación no universitaria en los casos de los niños y niñas con



Programación General Anual 2023/2024

discapacidad o sospecha de necesidades educativas especiales, que vayan a iniciar su escolarización en el segundo ciclo de la Educación Infantil o, en su caso, en el último curso del primer ciclo de Educación infantil, y no estén escolarizados en un centro público dependiente del Departamento competente en materia de educación no universitaria.

- A demanda de la dirección del centro, cuando hayan resultado insuficientes las actuaciones generales adoptadas previamente.
- En ningún caso se realizará evaluación psicopedagógica o revisión de la misma a petición de instituciones externas al Departamento competente en materia educativa.
- Si tras la evaluación psicopedagógica y de acuerdo con los criterios establecidos en el anexo IV de la citada Orden, la Red Integrada de Orientación establece que se trata de un alumno con necesidades educativas especiales para el que se proponen actuaciones generales y/o específicas o un alumno/a con necesidad específica de apoyo educativo de cualquiera de las otras tipologías para el que se proponen actuaciones específicas, se emitirá el informe psicopedagógico conforme al anexo III A, junto con la autorización escrita de las familias o representantes legales relativa a la implementación de actuaciones específicas, según el Anexo V y la autorización escrita de las familias o representantes legales relativa a la realización de la evaluación psicopedagógica según el Anexo VII-A. Un original del informe se entregará a las familias o representantes legales y quedará constancia por escrito, mediante firma de recepción de dicho informe según el anexo VII-B y una copia se incluirá en el expediente del alumno.

Todo el alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo deberá tener resolución del Director del Servicio Provincial, así como la autorización para desarrollar las actuaciones específicas propuestas, excepto en el caso de alumnado con necesidades educativas especiales en el que pueden proponerse exclusivamente actuaciones generales.

La revisión de la evaluación psicopedagógica y de las actuaciones desarrolladas, se realizará de forma preceptiva al final de etapa o cuando se prevea que vaya a implicar un cambio de dichas actuaciones educativas.

Cuando no se determine necesidad específica de apoyo educativo, las conclusiones y orientaciones para la respuesta educativa inclusiva derivadas de la evaluación psicopedagógica, se recogerán en un informe de acuerdo con el anexo III B de la Orden.

De todo ello se informará al equipo docente y a las familias o representantes legales. Para ello se llevará a cabo la recogida de información, devolución y orientaciones a familias en el caso de evaluación psicopedagógica, realizando un seguimiento de familias para favorecer su participación en la educación de sus hijos/as.



9.5 ACTUACIONES EN COLABORACIÓN CON LAS MADRES, PADRES Y REPRESENTANTES LEGALES

- Se realizarán los contactos pertinentes con las familias, para informar y solicitar, en su caso, autorización/conformidad, de todas aquellas actuaciones de intervención educativa que se estimen óptimas para el ajuste escolar y personal de sus hijos/as.
- Se realizará seguimiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, informando a las familias de la evolución del proceso de aprendizaje de sus hijos/as y de las actuaciones más adecuadas para atender a sus necesidades.
- Se informará de igual forma, de aquellos alumnos/as a los que se les ha realizado la evaluación psicopedagógica, de las conclusiones y orientaciones derivadas de ella. Se trabajará con aquellas familias que demanden nuestra intervención. Se colaborará con los tutores/as, desde el ejercicio de la tutoría con alumnado y con familias.
- Se colaborará en el desarrollo y puesta en marcha de iniciativas y programas que se organicen desde el centro, dirigidos a las familias.
- Todas estas acciones irán encaminadas para aunar esfuerzos y conseguir una actuación coordinada entre centro y familia, que redunde en el proceso educativo formativo de sus hijos/as.
- Se trabajará activamente con el AMPA proponiendo actividades para la mejora de la convivencia en el centro, el proceso de enseñanza y aprendizaje y cualquier otro tema que surja durante el curso escolar y que afecte al centro educativo.

9.6 ACTUACIONES EN COLABORACIÓN CON LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, SOCIALES Y SANITARIOS DE LA ZONA

- Colaborar con el centro en la coordinación y desarrollo de actuaciones preventivas con los servicios sanitarios, sociales y educativos del entorno para facilitar la atención del alumnado y sus familias (Servicios Sociales, centros de Salud, CDIAT, Servicio Especializado de Menores, ludotecas...). Se han planificado reuniones cada 15 días con los Servicios Sociales de El Burgo de Ebro para realizar el seguimiento de las familias que están bajo su supervisión. El horario será los miércoles a las 10h.
- Colaborar con los profesionales de la Unidad Salud Mental Infanto-juvenil (USMIJ), así como los Psicólogos de la comarca y demás profesionales de la Salud Mental públicos y privados que atienden al alumnado del centro.



Programación General Anual 2023/2024

- Durante este curso se cederá el despacho del equipo de orientación dos horas a la semana a la Psicóloga de la comarca para trabajar durante una hora con dos alumnos.
- Realizar el informe de derivación a servicios sanitarios o al Instituto Aragonés de Servicios Sociales del alumnado que pudiera requerir de su intervención.

9.7 COORDINACIÓN CON OTROS PROFESIONALES DE LA RED INTEGRADA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Se realizarán coordinaciones con el Equipo Especializado en Atención Temprana para la incorporación del alumnado a 1º de Educación Infantil.

- Se realizarán coordinaciones con el Equipo Especializado en Discapacidad Física. Este curso hay un alumno Acnee por discapacidad física, motórica y orgánica.
- Se realizarán coordinaciones con el E.O.E.I.P. Fuentes de Ebro por ser el equipo responsable de este centro hasta la creación del equipo de orientación del CPI.

9.8 CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y DE ACCIÓN TUTORIAL

La Orientación es el proceso compartido de colaboración entre los diferentes profesionales del ámbito educativo con objeto de conseguir para todo el alumnado una atención personalizada que posibilite el máximo éxito escolar y permita las mejores opciones de desarrollo personal y profesional. La acción tutorial estará dirigida al desarrollo integral y equilibrado de todas las capacidades del alumnado, favorecerá su socialización y formará parte de la actividad docente de todo el profesorado. El tutor/a mantendrá una relación constante con la familia con el fin de garantizar un seguimiento adecuado de la evolución educativa del alumnado.

El POAT debe ser desarrollado y planificado como proceso compartido, se implicará a todo el profesorado, con el asesoramiento del equipo de orientación. Es necesario destacar en relación a esta cuestión que entre las funciones del profesor/a tutor/a se encuentra la orientación de sus alumnos y alumnas, su atención personalizada, el seguimiento del grupo y la coordinación con el equipo docente, así como la coordinación con la familia.

El objetivo general del POAT es crear una línea de continuidad que comience en la etapa de infantil hasta la educación secundaria.

De acuerdo a las Instrucciones de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para los Centros Públicos Integrados de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el curso 2023-2024, el POAT debe ajustarse a lo establecido en la ordenación curricular correspondiente:

En la etapa de Ed. Infantil se tendrá en cuenta lo establecido en la **Orden ECD/853/2022**,



Programación General Anual 2023/2024

de 13 de junio, por la que se aprueban el currículo y la evaluación de la etapa de Ed. Infantil en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón (Capítulo IV, artículo 23).

En la etapa de Ed. Primaria, se tendrá en cuenta lo establecido en la **Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio**, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Ed. Primaria en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En la etapa de Ed. Secundaria, se tendrá en cuenta lo desarrollado en la **Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto**, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón .

En todas las etapas , la orientación y la acción tutorial acompañarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. Así mismo, se fomentará en cada etapa el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, con especial atención a la igualdad de género.

De acuerdo con lo establecido en el artículo **15.3 de la Orden ECD/1005/2018**, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva y sus modificaciones recogidas en la **ORDEN ECD/913/2023**, de 11 de julio el POAT girará en torno a los siguientes ejes temáticos:

- *Aprender a ser persona y a convivir*: la inclusión del alumnado en el grupo y en el centro, su participación activa y responsable, el conocimiento de sus derechos y deberes, la convivencia, el desarrollo emocional, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la construcción de su identidad de forma ajustada, la diversidad afectivo-sexual y la identidad de género, la detección y prevención de diferentes formas de violencia contra la mujer y el desarrollo de actitudes cooperativas, tolerantes y solidarias.
- *Aprender a aprender*: la adquisición de hábitos y estrategias personales de aprendizaje, la mejora de las funciones ejecutivas y la participación en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- *Aprender a decidir*: la toma de decisiones en relación al propio itinerario formativo y la adquisición y mantenimiento de hábitos saludables mediante el desarrollo de habilidades para la vida.

Coordinación con los tutores/as

El asesoramiento y colaboración con los tutores/as en las etapas de Ed. Infantil y Primaria, será llevado a cabo por el equipo de orientación a través de las reuniones de los diferentes equipos didácticos los lunes y martes de 14h a 15h, en los que participa cada uno de los



Programación General Anual 2023/2024

miembros. El asesoramiento y colaboración con los tutores de la ESO se realizará en la reunión de tutores que está establecida con jefatura de estudios, tutores de curso y orientación los viernes de 12:15h a 13:05h. Y por último a través de las reuniones que se lleven a cabo en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Se priorizará la coordinación y el trasvase de información sobre el alumnado entre los Equipos Docentes y los Departamentos Didácticos al paso de una etapa educativa a otra, no solo en el ámbito puramente académico, sino en otros como el seguimiento personalizado del alumnado y la gestión de la convivencia.

Coordinación con familias

Según las Instrucciones para los Centros Públicos Integrados de la comunidad autónoma de Aragón en relación con el curso 2023/2024, las tutorías individuales con las familias del alumnado de infantil y primaria se celebrará de manera presencial previa concertación de cita con el/la tutor/a correspondiente, los miércoles de 16:30h a 17:30h. No obstante dicho horario se ajustará a las necesidades del profesorado y de las familias.

La hora de atención a las familias del alumnado de la ESO será dentro del horario escolar, en concreto los alumnos de 1º A el lunes de 11:20h a 12:10h y los alumnos de 1º B de 9:05h a 9:55h.

El horario de atención a las familias del equipo de orientación será los miércoles y jueves de 9:05h a 9:55h.

Las entrevistas individuales con las familias han de servir para garantizar que conozcan la evolución de los procesos de aprendizaje de sus hijos e hijas y de los resultados que obtienen, siendo deseable, al menos, una entrevista por curso escolar.

Desde la tutoría se prestará especial atención al alumnado nuevo en el centro, así como al alumnado en situación vulnerable y al alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo o dificultades de aprendizaje.

Funciones del tutor/a

- Participar en el desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación de Jefatura de Estudios y en colaboración con el equipo de orientación.
- Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo.
- Organizar y presidir las sesiones de evaluación de su grupo.
- Facilitar la inclusión del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Informar a las familias, al profesorado y a los alumnos/as del grupo de todo



aquello que les concierne, en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.

Objetivos del Plan de Orientación y Acción Tutorial

- Adquirir un conocimiento del alumno/a en relación a sus características personales, familiares y de rendimiento académico.
- Favorecer la cohesión del grupo clase y la inclusión del alumnado en el centro.
- Fomentar el desarrollo de actitudes participativas en el alumnado.
- Implicar a las familias en el proceso educativo de los alumnos/as. Facilitar su participación en la dinámica del centro.
- Orientar al alumno/a en su proceso de aprendizaje y en la evaluación del mismo, contribuyendo a la personalización de dichos procesos.
- Potenciar las estrategias de aprendizaje y hábitos de estudio como elemento clave para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Potenciar la formación en valores personales.
- Desarrollar estrategias de orientación vocacional y profesional y de toma de decisiones basados en el análisis de capacidades, actitudes e intereses profesionales.
- Hacer balance de la Acción Tutorial y del proceso escolar fomentando la autoevaluación.

El equipo de orientación y la función orientadora y tutorial. Tareas a realizar

- Coordinar el POAT, discutirlo y pactarlo con el profesorado tutor.
- Proporcionar técnicas y recursos materiales útiles para el desarrollo de la acción tutorial.
- Colaborar con el tutor/a en las actuaciones con el equipo de curso de Ed. Secundaria.
- Asesorar a los tutores/as en sus relaciones con las familias de los alumnos/as.
- Intervenir con el alumnado en el desarrollo de aquellas actividades de orientación académica y profesional que lo requieran.
- Establecer contactos con especialistas y aquellos recursos de la comunidad que pueden dar apoyo puntual a los tutores/as en el desarrollo de su acción tutorial.
- Reuniones periódicas con los tutores/as.
- Orientar sobre materiales adecuados para desarrollar el POAT.
- Hacer el seguimiento de la programación de actividades.
- Introducir modificaciones cuando sea necesario, adecuando la acción a las necesidades del alumnado.
- Asesorar a los tutores/as en el desarrollo de sus funciones en los ámbitos de actuación con el alumnado, familias y profesores/as de su grupo-clase.
- Realizar el seguimiento del alumnado para detectar dificultades de aprendizaje.



PROGRAMA DEL ÁREA DE TUTORÍA POR NIVELES Y SESIONES

1º DE INFANTIL			
	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
SESIÓN 1	Cohesión de grupo	Convivencia	Convivencia
SESIÓN 2	Convivencia	Solidaridad	Medio ambiente
SESIÓN 3	Deporte	8 meses 8 causas	8 meses 8 causas
SESIÓN 4	Cuento: por favor y gracias	Emociones	Emociones
SESIÓN 5	8 meses 8 causas	Igualdad	Igualdad
SESIÓN 6	Reciclaje	8 meses 8 causas	8 meses 8 causas
SESIÓN 7	Simulacro de incendios	Emociones	Emociones
SESIÓN 8	Igualdad	Igualdad	Igualdad
SESIÓN 9	8 meses 8 causas	8 meses 8 causas	8 meses 8 causas
SESIÓN 10	Consumismo	Convivencia	Convivencia

2º DE INFANTIL			
	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
SESIÓN 1	Cohesión de grupo	Convivencia	Convivencia
SESIÓN 2	Convivencia	Solidaridad	Medio ambiente
SESIÓN 3	Deporte	8 meses 8 causas	8 meses 8 causas
SESIÓN 4	Cuento: por favor y gracias	Emociones	Emociones
SESIÓN 5	8 meses 8 causas	Igualdad	Igualdad
SESIÓN 6	Reciclaje	8 meses 8 causas	8 meses 8 causas
SESIÓN 7	Simulacro de incendios	Emociones	Emociones
SESIÓN 8	Igualdad	Igualdad	Igualdad
SESIÓN 9	8 meses 8 causas	8 meses 8 causas	8 meses 8 causas
SESIÓN 10	Consumismo	Convivencia	Convivencia



3º DE INFANTIL			
	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
SESIÓN 1	Cohesión de grupo	Convivencia	Convivencia
SESIÓN 2	Convivencia	Solidaridad	Medio ambiente
SESIÓN 3	Deporte	8 meses 8 causas	8 meses 8 causas
SESIÓN 4	Cuento: por favor y gracias	Emociones	Emociones
SESIÓN 5	8 meses 8 causas	Igualdad	Igualdad
SESIÓN 6	Reciclaje	8 meses 8 causas	8 meses 8 causas
SESIÓN 7	Simulacro de incendios	Emociones	Emociones
SESIÓN 8	Igualdad	Igualdad	Igualdad
SESIÓN 9	8 meses 8 causas	8 meses 8 causas	8 meses 8 causas
SESIÓN 10	Consumismo	Convivencia	Convivencia

1º DE PRIMARIA			
	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
SESIÓN 1	Aprender a ser persona y convivir (normas de clase)	Aprender a aprender. Aprender a ser persona y convivir (recordatorio normas de clase)	Aprender a aprender. Aprender a ser persona y convivir (recordatorio normas de clase)
SESIÓN 2	Aprender a ser persona y convivir (palabras mágicas y refuerzo positivo)	Aprender a ser persona y convivir (mediadores).	Aprender a ser persona y convivir. Aprender a aprender (Mindfulness).
SESIÓN 3	Aprender a ser persona y convivir. Aprender a aprender (Paro, pienso y actúo).	Aprender a ser persona y convivir (8 meses 8 causas: día de la paz)	Aprender a ser persona y convivir (8 meses 8 causas: deporte por la paz y la inclusión).
SESIÓN 4	Aprender a ser persona y convivir. Aprender a aprender (Paro, pienso y actúo).	Aprender a decidir (actividad de elección)	Aprender a aprender (gestión de emociones).



SESIÓN 5	Aprender a aprender (8 meses 8 causas: Lengua de signos)	Aprender a decidir (trabajamos el sí y el no)	Aprender a aprender (gestión de emociones).
SESIÓN 6	Aprender a ser persona y convivir. Aprender a aprender (Paro, pienso y actúo).	Aprender a ser persona y convivir (8 meses 8 causas: enfermedades raras).	Aprender a ser persona y convivir (8 meses 8 causas: día de la familia).
SESIÓN 7	Simulacro de incendios.	Aprender a ser persona y convivir (resolución de conflictos).	Aprender a aprender (escucha activa).
SESIÓN 8	Aprender a aprender (consumismo).	Aprender a ser persona y convivir (empatía).	Aprender a ser persona y convivir (cariñoograma).
SESIÓN 9	Aprender a convivir (8 meses 8 causas: derechos y deberes)	Aprender a ser persona y convivir (8 meses 8 causas: igualdad)	Aprender a ser persona y convivir (8 meses 8 causas: movilidad sostenible).
SESIÓN 10	Aprender a ser persona y convivir (cariñoograma).	Aprender a aprender (Qué hemos aprendido).	Aprender a aprender (fin de curso).

2º DE PRIMARIA			
	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
SESIÓN 1	Aprender a ser persona y convivir (normas de clase)	Aprender a aprender. Aprender a ser persona y convivir (recordatorio normas de clase)	Aprender a aprender. Aprender a ser persona y convivir (recordatorio normas de clase)
SESIÓN 2	Aprender a ser persona y convivir (palabras mágicas y refuerzo positivo)	Aprender a ser persona y convivir (mediadores).	Aprender a ser persona y convivir. Aprender a aprender (Mindfulness).
SESIÓN 3	Aprender a ser persona y convivir. Aprender a aprender (Paro, pienso y actúo).	Aprender a ser persona y convivir (8 meses 8 causas: día de la paz)	Aprender a ser persona y convivir (8 meses 8 causas: deporte por la paz y la inclusión).
SESIÓN 4	Aprender a ser persona y convivir. Aprender a aprender (Paro, pienso y actúo).	Aprender a decidir (actividad de elección)	Aprender a aprender (gestión de emociones).



SESIÓN 5	Aprender a aprender (8 meses 8 causas: Lengua de signos)	Aprender a decidir (trabajamos el sí y el no)	Aprender a aprender (gestión de emociones).
SESIÓN 6	Aprender a ser persona y convivir. Aprender a aprender (Paro, pienso y actúo).	Aprender a ser persona y convivir (8 meses 8 causas: enfermedades raras).	Aprender a ser persona y convivir (8 meses 8 causas: día de la familia).
SESIÓN 7	Simulacro de incendios.	Aprender a ser persona y convivir (resolución de conflictos).	Aprender a aprender (escucha activa).
SESIÓN 8	Aprender a aprender (consumismo).	Aprender a ser persona y convivir (empatía).	Aprender a ser persona y convivir (cariñograma).
SESIÓN 9	Aprender a convivir (8 meses 8 causas: derechos y deberes)	Aprender a ser persona y convivir (8 meses 8 causas: igualdad)	Aprender a ser persona y convivir(8 meses 8 causas: movilidad sostenible).
SESIÓN 10	Aprender a ser persona y convivir (cariñograma).	Aprender a aprender (Qué hemos aprendido).	Aprender a aprender (fin de curso).

3º DE PRIMARIA			
	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
SESIÓN 1	Aprender a ser persona y convivir (normas de clase)	Aprender a ser persona y convivir (asertividad)	Aprender a ser persona y convivir (empatía)
SESIÓN 2	Aprender a ser persona y convivir (palabras mágicas)	Aprender a ser persona y convivir (inteligencia emocional)	Aprender a ser persona y convivir (diario de gratitud)
SESIÓN 3	Aprender a ser persona y convivir (autoestima)	8 meses, 8 causas	Aprender a aprender (técnicas de relajación)
SESIÓN 4	Aprender a aprender (funciones ejecutivas)	8 meses, 8 causas	Aprender a ser persona y convivir (cariñograma)
SESIÓN 5	Aprender a ser persona y convivir (cohesión de grupo)	Aprender a ser persona y convivir (trabajo cooperativo)	8 meses, 8 causas
SESIÓN 6	Simulacro de incendios	Aprender a aprender (funciones ejecutivas)	8 meses, 8 causas



Programación General Anual 2023/2024

SESIÓN 7	8 meses, 8 causas	Aprender a aprender (escucha activa)	Aprender a decidir (role-playing)
SESIÓN 8	8 meses, 8 causas	Aprender a ser persona y convivir (apariencia personal)	Aprender a decidir (resolución de conflictos)
SESIÓN 9	Aprender a decidir (resolución de conflictos)	Aprender a decidir (negociación)	Aprender a ser persona y convivir (dilemas morales)
SESIÓN 10	Aprender a aprender (funciones ejecutivas)	Aprender a aprender (comunicación)	Valoración de los tres ejes trabajados (evaluación)

4º DE PRIMARIA			
	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
SESIÓN 1	Aprender a ser persona y convivir (normas de clase)	Aprender a ser persona y convivir (asertividad)	Aprender a ser persona y convivir (empatía)
SESIÓN 2	Aprender a ser persona y convivir (palabras mágicas)	Aprender a ser persona y convivir (inteligencia emocional)	Aprender a ser persona y convivir (diario de gratitud)
SESIÓN 3	Aprender a ser persona y convivir (autoestima)	8 meses, 8 causas	Aprender a aprender (técnicas de relajación)
SESIÓN 4	Aprender a aprender (funciones ejecutivas)	8 meses, 8 causas	Aprender a ser persona y convivir (cariñograma)
SESIÓN 5	Aprender a ser persona y convivir (cohesión de grupo)	Aprender a ser persona y convivir (trabajo cooperativo)	8 meses, 8 causas
SESIÓN 6	Simulacro de incendios	Aprender a aprender (funciones ejecutivas)	8 meses, 8 causas
SESIÓN 7	8 meses, 8 causas	Aprender a aprender (escucha activa)	Aprender a decidir (role-playing)
SESIÓN 8	8 meses, 8 causas	Aprender a ser persona y convivir (apariencia personal)	Aprender a decidir (resolución de conflictos)



SESIÓN 9	Aprender a decidir (resolución de conflictos)	Aprender a decidir (negociación)	Aprender a ser persona y convivir (dilemas morales)
SESIÓN 10	Aprender a aprender (funciones ejecutivas)	Aprender a aprender (comunicación)	Valoración de los tres ejes trabajados (evaluación)

5º DE PRIMARIA			
	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
SESIÓN 1	Aprender a ser persona y convivir (normas de clase)	Aprender a ser persona y convivir (asertividad)	Aprender a ser persona y convivir (empatía)
SESIÓN 2	Aprender a ser persona y convivir (palabras mágicas)	Aprender a ser persona y convivir (inteligencia emocional)	Aprender a ser persona y convivir (diario de gratitud)
SESIÓN 3	Aprender a ser persona y convivir (autoestima)	8 meses, 8 causas	Aprender a aprender (técnicas de relajación)
SESIÓN 4	Aprender a aprender (funciones ejecutivas)	8 meses, 8 causas	Aprender a ser persona y convivir (cariñograma)
SESIÓN 5	Aprender a ser persona y convivir (cohesión de grupo)	Aprender a ser persona y convivir (trabajo cooperativo)	8 meses, 8 causas
SESIÓN 6	Simulacro de incendios	Aprender a aprender (funciones ejecutivas)	8 meses, 8 causas
SESIÓN 7	8 meses, 8 causas	Aprender a aprender (escucha activa)	Aprender a decidir (role-playing)
SESIÓN 8	8 meses, 8 causas	Aprender a ser persona y convivir (apariencia personal)	Aprender a decidir (resolución de conflictos)
SESIÓN 9	Aprender a decidir (resolución de conflictos)	Aprender a decidir (negociación)	Aprender a ser persona y convivir (dilemas morales)
SESIÓN 10	Aprender a aprender (funciones ejecutivas)	Aprender a aprender (comunicación)	Valoración de los tres ejes trabajados (evaluación)



6º DE PRIMARIA			
	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
SESIÓN 1	Cohesión de grupo y sociograma	Reflexión individual sobre los resultados obtenidos	Reflexión individual sobre los resultados obtenidos
SESIÓN 2	Prevención de incendios y simulacro de evacuación.	Revisión de la organización del tiempo de estudio y técnicas de estudio.	Revisión de la organización del tiempo de estudio y técnicas de estudio.
SESIÓN 3	Prevención de incendios y simulacro de evacuación.	Resolución de conflictos.	Resolución de conflictos.
SESIÓN 4	Organización del tiempo de estudio.	Resolución de conflictos.	Resolución de conflictos.
SESIÓN 5	Organización del tiempo de estudio.	Autocontrol.	Plan Director.
SESIÓN 6	Técnicas de estudio.	Autoconocimiento.	Gestión de emociones.
SESIÓN 7	Técnicas de estudio.	Autoestima.	Toma de decisiones.
SESIÓN 8	Gestión de emociones.	Gestión de emociones.	Toma de decisiones.
SESIÓN 9	¿Qué espero de esta evaluación?	¿Qué espero de esta evaluación?	Paso a secundaria.
SESIÓN 10	Revisión del trimestre y propuestas de mejora.	Revisión del trimestre y propuestas de mejora.	Revisión del curso y propuestas de mejora.

1º DE ESO			
	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
SESIÓN 1	<p>APRENDER A SER PERSONA Y CONVIVIR.</p> <p>Material de acogida para los primeros días</p>	<p>APRENDER A DECIDIR</p> <p>Consumo responsable en Navidad. Otra mirada hacia la Navidad</p>	<p>APRENDER A APRENDER</p> <p><u>Técnicas de estudio III</u></p> <p>Afrontar la tercera evaluación.</p>



<p>SESIÓN 2</p>	<p>APRENDER A SER PERSONA Y CONVIVIR.</p> <p>Ficha de recogida de datos para tutores.</p>	<p>APRENDER A APRENDER</p> <p><u>Técnicas de estudio II</u></p>	<p>APRENDER A APRENDER/ A DECIDIR</p> <p>Proyecto UNPLUGGED</p> <p>Prevención de adicciones. Conductas de riesgo y consecuencias legales.</p>
<p>SESIÓN 3</p>	<p>APRENDER A SER PERSONA Y CONVIVIR</p> <p>Normas de clase. RRI. del centro</p>	<p>APRENDER A SER PERSONA Y CONVIVIR</p> <p><u>(30 de enero - Día escolar de la No Violencia y la Paz)</u></p> <p>Actividades día de la Paz (8 meses 8 causas)</p>	<p>APRENDER A APRENDER</p> <p>(23 de abril. Día del libro. San Jorge)</p>
<p>SESIÓN 4</p>	<p>APRENDER A SER PERSONA Y CONVIVIR</p> <p>2 de octubre Día Internacional de la No Violencia)</p> <p>Mejora del clima de aula. Dinámicas sobre la No Violencia.</p>	<p>APRENDER A SER PERSONA Y CONVIVIR.</p> <p><u>(3 de febrero. Día Internacional de la Mujer y la Niña en la ciencia)</u></p> <p>Proyecto Matilda</p>	<p>APRENDER A SER PERSONA Y CONVIVIR.</p> <p>Cortos "Cine y Salud"</p>
<p>SESIÓN 5</p>	<p>APRENDER A DECIDIR</p> <p>Elección de delegado.</p>	<p>APRENDER A APRENDER/ A DECIDIR</p> <p>Proyecto UNPLUGGED</p> <p>Prevención de adicciones. Conductas de riesgo y consecuencias legales.</p>	<p>APRENDER A SER PERSONA Y CONVIVIR</p> <p>Reforzar la cohesión grupal. Propuesta de actividades.</p>
<p>SESIÓN 6</p>	<p>APRENDER A DECIDIR / A SER PERSONA Y CONVIVIR.</p> <p>Presentación programa Compañero/a</p>	<p>APRENDER A SER PERSONA Y CONVIVIR</p> <p>Autoestima: enamórate de tí mismo.</p>	<p>APRENDER A SER PERSONA Y CONVIVIR</p> <p><u>(17 de mayo. Día Internacional contra la Homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia)</u></p>



SESIÓN 7	<p>APRENDER A APRENDER</p> <p><u>Técnicas de estudio I</u> Preparación horario de estudio en casa.</p>	<p>APRENDER A SER PERSONA Y CONVIVIR</p> <p>Charlas Plan Director</p>	<p>APRENDER A DECIDIR</p> <p>Información sobre optativas segundo de la ESO</p>
SESIÓN 8	<p>APRENDER A SER PERSONA Y CONVIVIR</p> <p>Tutoría preparatoria simulacro de incendios</p>	<p>APRENDER A SER PERSONA Y CONVIVIR</p> <p>Charlas Pacto de Estado</p>	<p>APRENDER A APRENDER</p> <p>Evaluación de tutorías y otras reflexiones. (El cuestionario se mandará directamente desde orientación a los alumnos)</p>
SESIÓN 9	<p>APRENDER A SER PERSONA Y CONVIVIR</p> <p><u>(25 de noviembre (Día Internacional de la Violencia de Género)</u> Actividades sobre el Día Violencia de Género.</p>	<p>APRENDER A SER PERSONA Y CONVIVIR (8 M: día internacional de la mujer trabajadora)</p> <p>Trabajo estereotipos e igualdad .</p>	<p>APRENDER A SER PERSONA Y CONVIVIR</p> <p>(5 de junio, día mundial del Medio Ambiente)</p>
SESIÓN 10	<p>APRENDER A APRENDER</p> <p>Análisis resultados segunda evaluación</p>	<p>APRENDER A APRENDER</p> <p>Análisis resultados segunda evaluación</p>	<p>APRENDER A APRENDER</p> <p>Análisis resultados tercera evaluación.</p>

Actuaciones relacionadas con la colaboración de las familias o representantes legales

Se realizarán los contactos pertinentes con las familias, para informar y solicitar, en su caso, autorización/conformidad, de todas aquellas actuaciones de intervención educativa que se estimen óptimas para el ajuste escolar y personal de sus hijos/as.

Se realizará seguimiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, informando a las familias de la evolución del proceso de aprendizaje de sus hijos/as y de las actuaciones más adecuadas para atender a sus necesidades.

Se informará de igual forma, de aquellos alumnos/as a los que se les ha realizado la evaluación psicopedagógica, de las conclusiones y orientaciones derivadas de ella. Se trabajará con aquellas familias que demanden nuestra intervención. Se colaborará con los tutores/as, desde el ejercicio de la tutoría con alumnado y con familias.



Programación General Anual 2023/2024

Se colaborará en el desarrollo y puesta en marcha de iniciativas y programas que se organicen desde el centro, dirigidos a las familias.

Todas estas acciones irán encaminadas para aunar esfuerzos y conseguir una actuación coordinada entre centro y familia, que redunde en el proceso educativo formativo de sus hijos/as.

9.9 PROGRAMACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN: ACTUACIONES DE LAS MAESTRAS ESPECIALISTAS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

Desde una perspectiva inclusiva de atención a la diversidad, se entiende a los maestros y maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje como parte integrante del aula ordinaria, como un contexto colaborador donde se facilite la investigación e innovación pedagógica para atender a la diversidad.

El alumnado dispondrá de recursos humanos y didácticos, con objeto de ofrecer una respuesta inclusiva y asegurar el diseño universal para el aprendizaje. Entre estos recursos destaca el profesorado de apoyo, que contribuirá especialmente a la mejora de la respuesta educativa que el centro ofrezca a las necesidades de todo el alumnado, preferentemente al que tenga Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, a través de los procesos de evaluación, planificación y práctica docente desde un enfoque inclusivo, apoyando el trabajo educativo del tutor o tutora y del equipo docente de este alumnado.

En la redacción de este apartado se tiene en cuenta la legislación actual destacando, a nivel estatal la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* y, a nivel autonómico el *Decreto 188/2017, de 28 del Gobierno de Aragón por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la CCAA de Aragón* modificado por el *Decreto 164/2022, de 16 de noviembre*, la *Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas* modificada por la *Orden ECD/804/2021, de 29 de junio*, la *Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la CCAA de Aragón* y, especialmente, la *Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva* modificadas estas dos últimas por la *Orden ECD/913/2023, de 11 de julio*.

De esta forma y tomando como referencia la *legislación vigente citada*, a continuación se establecen las principales funciones y competencias del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y lenguaje.



Programación General Anual 2023/2024

9.9.1 Audición y lenguaje

Este curso escolar el centro cuenta con 2 especialistas en AL, una a jornada completa y otra al 55%.

La maestra especialista en A.L. tiene como objetivo primordial la atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE) con dificultades en el desarrollo del lenguaje y otras necesidades educativas detectadas en Educación Infantil, Primaria y Educación Secundaria. Estas necesidades serán relativas al habla y lenguaje cuando éstas afecten a la competencia lingüística, siempre en colaboración y coordinación con el equipo didáctico y orientadora del centro, proporcionándoles las respuestas educativas necesarias.

Alumnado

Son atendidos en base a criterios objetivables y respondiendo a las prioridades establecidas:

- Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo asociado a trastornos y/o retrasos del lenguaje y/o la comunicación.
- Alumnos sin necesidad específica de apoyo educativo, pero que presentan diferentes patologías con distintos niveles de repercusión sobre su competencia lingüística: niños con retraso de lenguaje, retrasos del habla, alteraciones fonético-fonológicas, disfonemias... Estos alumnos serán atendidos siempre y cuando los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo reciban los apoyos estimados y exista además disponibilidad horaria.

Se llevará a cabo un programa de estimulaciones del lenguaje en la etapa de Infantil con 3 sesiones semanales en 3 años.

ALUMNADO ATENDIDO POR LAS ESPECIALISTAS EN AUDICIÓN Y LENGUAJE CURSO 2023/2024		
EDUCACIÓN INFANTIL		TIPO DE APOYO
1º 3 años	1 ACNEE: discapacidad física 4 Alumnos/as con dificultades del lenguaje	Una sesión inclusiva dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase. Una sesión específica de AL: pequeño grupo
2º 4 años	4 Alumnos con dificultades del lenguaje	Una sesión específica de AL: pequeño grupo



Programación General Anual 2023/2024

3º 5 años	1 Alumno con dificultades del lenguaje 1 Alumno con dificultades de lenguaje y comunicación	Una sesión inclusiva dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase. Una sesión específica de AL: pequeño grupo
EDUCACIÓN PRIMARIA		TIPO DE APOYO
1º	1 ACNEE: TEL 2 Alumnos con dificultades del lenguaje 1 ACNEE: TL	Dos sesiones inclusivas dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase. Dos sesiones específicas de AL: pequeño grupo.
2º	1 ACNEE: TL 3 Alumnos con dificultades del lenguaje 1 ACNEE: TL	Dos sesiones inclusivas dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase. Dos sesiones específicas de AL: pequeño grupo.
3º	1 ACNEE: TL 1 ACNEAE: TDAH	Una sesión inclusiva dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase.
5º	1 Trastorno lectura y expresión escrita 1 ACNEAE: TDAH 1 Capacidad intelectual límite 1 ACNEE: TEA	Cuatro sesiones inclusivas dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase.
6º	1 Trastorno del aprendizaje de la lectura	Dos sesiones inclusivas dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase.

Organización

La distribución inicial de los apoyos puede variar a lo largo del curso en función de las necesidades que surjan y la evolución de los niños.

Las sesiones que reciba cada alumno/a podrán ser de forma individual o en pequeño grupo. Las agrupaciones se realizarán dependiendo de las características del lenguaje, competencia curricular, estilo de aprendizaje, etc. La formación de grupos responde a criterios pedagógicos y de funcionalidad. Los agrupamientos serán flexibles a lo largo de los trimestres, en función de la evolución individual de cada alumno/a.



Programación General Anual 2023/2024

Las sesiones de apoyo se realizan en las aulas de AL (una en el edificio de Infantil y otra en el de Primaria) o dentro de las aulas de referencia dependiendo de las necesidades del alumnado.

Objetivos Generales

Con los alumnos que reciben apoyo de Audición y Lenguaje se pretende:

- Revisar, evaluar y definir necesidades de comunicación y lenguaje, habla y voz en casos existentes en el curso anterior.
- Evaluar y definir necesidades de comunicación y lenguaje, habla y voz de nuevos casos que aparezcan en el presente curso 2023-2024.
- Realizar apoyo en la competencia lingüística a los alumnos con especiales dificultades en comunicación y lenguaje, así como su seguimiento y evaluación continua.
- Potenciar los mecanismos básicos del lenguaje como medio de prevención y/o corrección de posibles alteraciones lingüísticas.
- Fortalecer las dimensiones del lenguaje (forma, contenido y uso) según sean las necesidades de cada niño/a, tanto a nivel oral como escrito.

Con los tutores y maestros especialistas se determina como prioritario:

- Asesorar al profesorado acerca de actividades para la prevención y tratamiento en dificultades del área de comunicación y lenguaje.
- Colaborar, orientar y asesorar a tutores y maestros sobre aspectos del lenguaje que favorecen el desarrollo del mismo.
- Colaborar en la elaboración de ACS en el área de comunicación y lenguaje y su evaluación.
- Colaborar en la detección y valoración de las dificultades que surjan en el lenguaje. • Coordinar la elaboración de material adaptado a los contenidos trabajados en el aula ordinaria, que potencien los diversos niveles de competencia lingüística en los que los alumnos presenten dificultades.
- Establecer una coordinación fluida entre todos los maestros implicados en la educación de los alumnos que asisten al apoyo de A.L., así como con el equipo de orientación.

Con las familias:

- Colaborar, orientar y asesorar a padres sobre aspectos del lenguaje que favorecen el desarrollo.
- Informar a la familia de la evolución de sus hijos por medio de ACS y/o informes trimestrales y entrevistas.



Programación General Anual 2023/2024

Con el equipo de orientación:

- Colaborar en el seguimiento de los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo con dificultades en el desarrollo lingüístico y del alumnado con necesidades en el habla y el lenguaje que afectan a su competencia lingüística.
- Coordinación con las orientadoras y maestras/o de PT para establecer pautas de actuación con el alumnado con estas dificultades.
- Colaboración en el seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- Participar en el asesoramiento a las familias.

Metodología y Evaluación

La metodología que se va seguir en las sesiones de Audición y Lenguaje estará en coherencia con: el nivel de desarrollo del alumno/a, la construcción de aprendizajes significativos y funcionales, los intereses de los niños/as como fuente motivadora de comunicación y los planteamientos lúdicos para asegurar mayor tiempo de concentración hacia los ejercicios.

Resulta primordial la creación de un ambiente confortable desde el punto de vista emocional en el que todos los prerrequisitos de la comunicación se vean atendidos.

Las sesiones se llevarán a cabo tanto dentro como fuera del aula de referencia, de manera individual o en pequeños grupos.

La evaluación será inicial, continua y formativa, basada en la observación sistemática y en la valoración detallada, de la cual serán informados puntualmente los tutores/as y maestros/as especialistas implicados y la familia del alumno/a, mediante entrevista y/o informe escrito. La evaluación tiene un carácter medular en la práctica puesto que orienta constantemente el quehacer diario.

En cuanto a la modalidad de atención y el cese del apoyo por consecución de los objetivos planteados, se establecerá entre el tutor/a y el equipo de orientación.

9.9.2 Pedagogía terapéutica

El profesorado especialista en PT tiene como objetivo primordial la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE), en colaboración y coordinación con el equipo didáctico y el equipo de orientación, proporcionándoles las respuestas educativas necesarias.

Este curso escolar el centro cuenta con dos especialistas de PT a jornada completa para la etapa de Infantil y Primaria y Secundaria, aunque a efectos reales sólo se dispone de una. Debido a las necesidades del centro es tutora de primaria por lo que sólo apoya a un alumno ACNEAE en 1º de la ESO que precisa apoyo educativo.

Los apoyos de la especialista quedan distribuidos así:



ALUMNADO ATENDIDO POR LA ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA		
CURSO 2023/2024		
EDUCACIÓN INFANTIL		TIPO DE APOYO
1º 3 años	1 ACNEE: discapacidad física 4 Alumnos/as con dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Dos sesiones inclusivas dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase.
3º 5 años	1 ACNEE: RGD 3 Alumnos con dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Tres sesiones inclusivas dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase.
EDUCACIÓN PRIMARIA		TIPO DE APOYO
1º	1 ACNEE: TL 4 Alumnos/as con dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Tres sesiones inclusivas dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase.
2ºA	1 ACNEE: TEA 2 Alumnos con dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Tres sesiones inclusivas dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase.
2ºB	1 ACNEE: TL 4 Alumnos/as con dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Tres sesiones inclusivas dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase.
3º	1 ACNEE: TEL 1 Alumno con dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Una sesión inclusiva dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase.
5º	1 Alumno con trastorno de la lectura y expresión escrita 1 alumna con capacidad intelectual límite 1 alumna con TDAH	Una sesión inclusiva dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase. Dos sesiones fuera del aula ordinaria en pequeño grupo: talleres de refuerzo.
EDUCACIÓN SECUNDARIA		TIPO DE APOYO
1º ESO	1 Alumno NEE: TEL	Dos sesiones inclusivas dentro del aula ordinaria. Apoyo extensible al grupo clase.



Programación General Anual 2023/2024

Organización

El horario y los agrupamientos para trabajar con los alumnos/as serán flexibles en función de las necesidades de los alumnos/as, por lo que puede ser modificado a lo largo del curso. De esta forma, el horario se configurará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Los apoyos al alumnado se realizarán dentro del aula con carácter general, salvo motivos excepcionales debidamente justificados. Se compatibilizará el horario de apoyo con el de las aulas en las que están escolarizados los alumnos/as y con el de los especialistas, priorizando así, el mayor grupo de apoyos dentro de las áreas instrumentales.
- Cuando el nivel de competencia curricular del alumno/a lo permita, los apoyos podrán ser grupales con el fin de rentabilizar tiempo y esfuerzo.
- Establecer el tiempo de apoyo de cada alumno/a en función de sus necesidades y de la disponibilidad horaria existente.

Objetivos Generales

Con respecto al Centro:

- Posibilitar la integración social y educativa del alumnado ACNEAE, potenciando actitudes de aceptación y respeto en todos los alumnos/as.
- Asesorar sobre las actuaciones de intervención educativa para así responder a las necesidades que presenten todos los alumnos/as, en especial el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Posibilitar la máxima coordinación entre todos los profesionales que atienden al alumnado ACNEAE.
- Dinamizar la inclusión de los ACNEAE en el centro y en las diversas actividades que en él se propongan.
- Adaptar todos los documentos de atención a la diversidad a la normativa vigente.
- Incentivar actividades de formación en el centro en relación a la atención a la diversidad.

Con respecto a los alumnos/as:

- Garantizar la inclusión social y escolar.
- Fomentar el desarrollo de los aprendizajes básicos instrumentales.
- Fomentar actitudes participativas.
- Contribuir al desarrollo de la madurez emocional de los alumnos/as.
- Desarrollar técnicas específicas para la adquisición de la lectura, escritura y cálculo.



Programación General Anual 2023/2024

- Desarrollar aprendizajes básicos funcionales y el manejo de habilidades sociales que les permitan vivir en una situación lo más normalizada y autónoma posible.
- Trabajar aquellos prerrequisitos básicos funcionales (atención, percepción, memoria, razonamiento...).
- Seleccionar, orientar y adaptar el material para los alumnos/as atendidos. • Intervenir de forma individualizada o en pequeño grupo, para introducir, reforzar o ampliar aprendizajes en función de las adaptaciones curriculares.
- Priorizar áreas instrumentales, lengua y matemáticas, desarrollando destrezas manipulativas y requisitos básicos de aprendizaje.
- Adaptar e individualizar la metodología en función de las capacidades y estilos de aprendizaje de cada alumno/a.
- Realizar una evaluación al finalizar cada trimestre para comprobar el grado de adquisición de los objetivos planteados con cada alumno/a.

Con respecto a las familias:

- Fomentar actitudes participativas en las actividades propuestas y diseñadas para sus hijos/as.
- Fomentar la relación y contacto con los distintos miembros de la comunidad educativa, con la finalidad de trabajar coordinadamente y mantener un intercambio fluido de información.
- Facilitar junto con el tutor/a, información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con respecto al profesorado:

- Asesorar y colaborar con el resto del profesorado en la elaboración de Adaptaciones Curriculares.
- Mantener reuniones con los tutores/as y equipo de orientación para establecer líneas conjuntas de actuación inclusiva.
- Orientar en la realización de adaptaciones metodológicas, organizativas del aula y curriculares, así como propuestas metodológicas inclusivas.
- Colaborar con el profesorado en la detección de necesidades educativas y prevención de las mismas.

En relación con la orientadora:

- Colaborar con la orientadora en el seguimiento de los ACNEAES.
- Contar con su colaboración en la revisión de adaptaciones curriculares.
- Llevar a cabo la coordinación del equipo de orientación para revisión y establecimiento de pautas de actuación sobre alumnos/as atendidos.
- Colaborar en el asesoramiento a las familias.



Programación General Anual 2023/2024

Metodología y evaluación

La metodología tendrá en cuenta siempre los siguientes aspectos:

- Que el aprendizaje sea significativo.
- Un aprendizaje funcional.
- Despertar en el alumno/a la curiosidad y el interés por aprender.
- Potenciar un aprendizaje comprensivo y cooperativo.
- Garantizar la participación de la familia para posibilitar una continuidad en el trabajo, así como con los diferentes profesionales que intervienen en la atención educativa.

La evaluación ha de ser inicial, formativa y final. En el caso de la puesta en práctica de Adaptaciones Curriculares, el alumno/a será evaluado en función de los criterios fijados en ésta. Todo el trabajo será revisado periódicamente con el fin de modificar la respuesta educativa elegida. La evaluación se realizará conjuntamente con el/la profesor/a tutor/a y los/las especialistas que trabajen con el alumnado.

En ocasiones, se reforzarán los contenidos trabajados en clase, en otras, sin embargo, serán actividades específicas para cada alumno/a. Siempre que se pueda, serán actividades manipulativas y visuales que motiven y despierten el interés del niño/a.

El seguimiento se realizará a través de reuniones periódicas con tutores/as y especialistas y el equipo de orientación, además de con las familias.

9.10 ACTUACIONES COMO GRUPO DE TRABAJO

Los componentes del equipo de orientación vamos a participar en el Plan de Formación del Centro, que este curso 2023/2024 se centra en metodologías activas.

Desde el departamento se ha propuesto la Formación en Lenguaje Natural Asistido, para Infantil y Primaria debido a las necesidades educativas detectadas en el primer ciclo de primaria.

Se trabajará en la actualización de acuerdo a la nueva ley educativa. de los documentos del equipo como ACS o informes individualizados. Y se orientará en dichos cambios al resto del profesorado.

Se llevarán a cabo las diferentes coordinaciones con los equipos didácticos de las distintas etapas educativas del centro para llevar a cabo las funciones descritas en este documento.



10. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Al alumnado que no sea autorizado a realizar una actividad complementaria fuera del centro se le garantizará la atención educativa por parte del centro.

Las actividades complementarias y extraescolares tendrán carácter voluntario para alumnos y profesores, no constituirán discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa y carecerán de ánimo de lucro.

Desde distintas asociaciones culturales, instituciones y organismos locales y/o provinciales irán llegando propuestas de diversas actividades complementarias que el Claustro valorará incorporar al listado de actividades que ofrecemos en el centro.

Algunas de las actividades programadas es posible que no se puedan llevar a cabo. También podrá ocurrir que algunas de las actividades programadas no se puedan llevar a cabo por causas ajenas a nuestra voluntad.

Como Centro nos gustaría organizar y participar en las siguientes actividades que se recogen a continuación.

Se distinguen dos modalidades de actividades:

- *De centro:*

ACTIVIDADES	FECHA ORIENTATIVA
Halloween	31 octubre
Navidad	21 diciembre
Día de la nieve	16 de enero
Día de la Paz	30 enero
Carnaval	22 febrero
Face to face	9 de abril
Fiesta final de curso	21 junio



- De ciclo:

INFANTIL	
ACTIVIDADES	FECHA ORIENTATIVA
Cines Aragonia	Noviembre/ Diciembre
Teatro Arbolé	27 de febrero
Slow Play	6 de mayo

1º y 2º PRIMARIA	
ACTIVIDADES	FECHA ORIENTATIVA
Faetón (La Seo) y Teatro Arbolé.	19 de diciembre
Acuario de Zaragoza	1 de marzo
Parque arborismo Gabarda	5 de junio

3º y 4º PRIMARIA	
ACTIVIDADES	FECHA ORIENTATIVA
Visita a La Seo y actividad "Vivir en Caesaraugusta" (ruta por las ruinas romanas y visita a las termas y el foro romano).	17 de octubre
Fábrica de Lacasitos y CaixaForum: - 3º: Taller Foley (sonidos y cine). - 4º: Visita dinamizada (momias).	21 de marzo

5º y 6º PRIMARIA	
ACTIVIDADES	FECHA ORIENTATIVA
Galacho de El Burgo (6º)	3-4 octubre
Parque Faunístico de Lacuniacha (5º y 6º).	11 octubre
Residencia de ancianos (5º y 6º).	Noviembre-diciembre



Palacio de la Aljafería y Caixaforum.	Marzo
Pueblo viejo de Belchite (6º)	Marzo
AMALTEA	Sin confirmar
Aulas de innovación de Teruel (5º y 6º)	15 al 19 de abril.
Plan Director (5º y 6º)	Sin confirmar
Parque arborismo Gabarda (5º y 6º)	5 junio.
Charla y Scape Room sobre Consumo sostenible (ODS12). Fundación Proclade.	Semana antes de las vacaciones de Navidad (día exacto todavía por confirmar)

ESO	
ACTIVIDADES	FECHA ORIENTATIVA
<p>CAIXAFORUM</p> <p>10-11h: Visita dinamizada a la estrella de Miró. Explicación y taller de tapices (Plástica)</p> <p>11:45-13-15h: Colores del mundo (visita dinamizada 1h30) (Biología y Geología)</p>	6 de octubre
<p>Sensibilización ASZA (Asociación de Sordos de Zaragoza) (Lengua y Literatura)</p> <p>9:00-11:00h</p>	9 de octubre
<p>CAIXAFORUM</p> <p>9:30-11:30: Taller de ilustración científica (botánica). (Biología y plástica)</p> <p>12:00h-13:30 (1h30): Visita dinamizada al edificio Caixaforum (Plástica)</p>	16 de febrero
<p>CAIXAFORUM</p> <p>9:30-10:30 (1h): Concierto de Teranga (Música)</p> <p>11:00 : Visita dinamizada al cómic: Superhéroes, antihéroes y superheroínas (Lengua y Literatura)</p>	14 de marzo
<p>CAIXAFORUM - 9:30h: Visita dinamizada a la</p>	30 de abril



<p>exposición de momias (Geografía e Historia)</p> <p>ALJAFERÍA - 12h: Pase para la visita a la Aljafería y Parlamento. (Geografía e Historia)</p>	
<p>Galacho de la Alfranca (Biología y Geología, Educación física)</p>	8 de mayo
<p>Prácticas de primeros auxilios. Taller práctico sobre RCP si es posible la colaboración con Centros de Salud u otros.</p>	Queda por fijar
<p>Charla y Scape Room sobre Consumo sostenible (ODS12). Fundación Proclade.</p>	Semana antes de las vacaciones de Navidad (día exacto todavía por confirmar)
<p>Teatro en inglés (Inglés)</p>	Queda por confirmar
<p>Submarinismo arqueológico (Historia y Educación Física)</p>	Queda por confirmar
<p>La Chandeleur (Francés)</p>	2 de febrero
<p>Concurso de huevos de pascua (Francés)</p>	27 de marzo
<p>Participación en carreras populares organizadas por el centro u otras. Salidas al entorno rural para practicar deporte. (Educación física)</p>	Queda por confirmar
<p>Charlas Amaltea</p>	Queda por confirmar
<p>Visita a la Calle Indiscreta</p>	Queda por confirmar
<p>Plan director</p>	Queda por confirmar

Actividades extraescolares gestionadas por el AMPA

- Inglés: martes y jueves de 15:30h a 17:30h en la biblioteca
- Técnicas de estudio: a partir de enero hasta finales de marzo los lunes y viernes de 16h a 18h en la biblioteca



11. PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y OTROS PROGRAMAS

11.1 ESCUELA PROMOTORA DE LA SALUD

Con motivo de la separación del CRA, se anuló la adhesión del centro al programa. Por este motivo en el curso 2022/2023 hubo que volver a solicitarla, siendo positiva la respuesta para este curso.

Objetivos:

- Fomentar hábitos saludables de alimentación y actividad física.
- Desarrollar hábitos de higiene.
- Promover la participación de toda la comunidad escolar en iniciativas relacionadas con la salud.
- Favorecer el desarrollo de habilidades emocionales y comunicativas que les permitan una mejor calidad de vida.
- Prevenir comportamientos y actitudes que supongan un peligro para la integridad física y emocional.
- Propiciar el desarrollo de valores y actitudes que contribuyan a un buen ambiente escolar: alegre, vital y de compañerismo.

Actividades:

Se retomarán talleres internivelares y la participación en actividades del fomento del deporte:

- Actividad de esquí de fondo en el Somport.
- Participación en el plan de consumo de frutas y los almuerzos saludables en todas las etapas educativas (EI, EP, ESO)
- Recreos activos.
- Educación afectivo-sexual en sexto con AMALTEA.
- Proyecto de "alumnado ayudante".
- Proyecto de Centro "8 meses - 8 acciones".
- Inclusión de cuñas activas.

Proyecto de centro "8 meses - 8 acciones"

Para tener un proyecto saludable de centro con un hilo conductor, desde el equipo de EPS, en coordinación con el equipo de bienestar, ya que están interrelacionados, hemos realizado la siguiente propuesta con el eslogan "8 meses - 8 acciones", en la que cada mes se dedica a trabajar una acción/valor.



Programación General Anual 2023/2024

En primaria y secundaria se trabajará en la sesión de tutoría y en infantil en algunas de las sesiones de proyectos.

La programación anual que se ha planteado para este curso es la siguiente:

1. Noviembre: la palabra. Lengua de signos.
2. Diciembre: Derechos y deberes. Consticole y constipatio.
3. Enero: La paz. Carrera solidaria y baile.
4. Febrero: Enfermedades raras. Charla con la asociación Izas, la princesa guisante.
5. Marzo: Igualdad.
6. Abril: Deporte para la paz y la inclusión. Deporte adaptado.
7. Mayo: La familia. Jornadas deportivas familiares.
8. Junio: Medioambiente. Movilidad sostenible.

Además de realizar cada curso unas actividades en su aula, en un corcho del centro se colocará un cartel con la acción del mes y se colgará información que esté relacionada con el tema (cortos, cuentos, libros, noticias...).

Todo el profesorado está implicado en seguir con la dinámica que comenzamos con este proyecto, fomentando una alimentación saludable (almuerzos sanos), un clima socioafectivo agradable y un estilo de vida que integre de forma amplia todos los ámbitos de la salud. Así como participando en las actividades propuestas y en el proyecto de centro.

Intentamos además implicar a la familias ofreciéndoles información e implicándolas y haciéndolas partícipes de algunas actividades que se van a llevar a cabo.

Nos gustaría incidir de forma especial en el fomento de la actividad física, tanto en el alumnado como en las familias y el profesorado, como parte imprescindible dentro del marco de un estilo de vida saludable.

Recreos activos

A lo largo del curso se van a dinamizar los recreos estableciendo actividades físico-deportivas a desarrollar cada día de la semana. Estas actividades las propondrá el "alumnado ayudante" según los intereses del alumnado del centro y serán ellos los que ayuden a realizarlas.

Las actividades cambiarán mensualmente y no serán obligatorias, participará el alumnado que esté interesado.

El objetivo de esta propuesta es:



Programación General Anual 2023/2024

- Estimular las habilidades sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad durante los recreos.
- Crear un ambiente de recreos positivos y activos que mejoren el clima interno del colegio donde la conciencia intergrupala, solidaridad, el respeto y la tolerancia sean el eje vertebrador de los tiempos de descanso y esparcimiento.
- Dinamizar el recreo para aumentar la práctica de actividad física.
- Motivar al alumnado a la realización de actividad física para no caer en el sedentarismo.

11.2 COFOTAP

Durante el curso actual el Coordinador de Formación en Tecnologías del Aprendizaje será Héctor Vicente Ocón con la colaboración de. Las principales misiones serán:

- Adopción del sistema de gestión Educativa SIGAD del Gobierno de Aragón en el centro, incluyendo su uso a nivel administrativo, como de gestión diaria del aula entre el profesorado y como medio de comunicación con las familias.
- Creación de cuentas corporativas de correo electrónico para profesorado y alumnado dentro del entorno educativo Google Workspace para la introducción gradual de aplicaciones educativas (Classroom, Documentos, Drive) en las aulas y para la organización diaria del centro.
- Finalización y publicación de la página web del centro como forma de comunicar y recoger información útil para toda la comunidad educativa.
- Formación del centro en herramientas digitales (Sigad didáctica, cuentas corporativas y aplicaciones Google Workspace, pizarras digitales, seguridad en Internet...).
- Creación y dinamización de cuentas corporativas en redes sociales para divulgar las actividades del centro.
- Velar por el respeto a las normas vigentes en protección de datos en los entornos digitales del centro.
- Mantenimiento y puesta a punto de los equipos informáticos.
- Resolución de problemas ya sea directamente, o recurriendo al servicio técnico.
- Adquisición, si se precisa, de nuevo equipamiento.
- Dinamización del aula de informática.
- Coordinación de la elaboración del Plan de Competencia Digital del centro.



11.3 IMPARTICIÓN DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)

El alumnado que cursa francés es de 5º y 6º de educación primaria impartida en dos sesiones de 45´ cada una.

Además, al implantarse el primer curso de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), el alumnado del grupo bilingüe cursará de manera obligatoria la asignatura de Francés, mientras que para el grupo no bilingüe esta asignatura será optativa. El alumnado de ambos grupos que curse Francés recibirá 2h semanales de esta materia.

11.4 PLAN “CORRESPONSABLES”

Nuestro centro participa este año de nuevo en este Plan. Consiste en ofrecer el servicio de “madrugadores”, desde las 7:30 a 9h de la mañana y el servicio de “guardería” de 16:15 a 17:15h por las tardes, de lunes a viernes, recibiendo una subvención del Gobierno de Aragón en colaboración con el Instituto Aragonés de la Mujer, procedente de los Fondos Europeos por el Pacto de Estado, de manera que este servicio sea gratis para las familias, y se favorezca, de este modo, la conciliación de la vida laboral de las familias con la escolar.

El horario de entrada a madrugadores se hará en uno de estos tres horarios: 7:30 / 8:00 / 8:30.

11.5 PLAN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES

El programa de desarrollo de capacidades está destinado al alumnado de 3er ciclo (5º y 6º de Educación Primaria).

Durante una sesión a la semana, cada curso sale de manera quincenal (la mitad del grupo cada semana) a realizar las actividades propuestas dentro de este programa.

Durante el primer trimestre, el alumnado va a preparar una escape room sobre navidad para todo el colegio donde trabajaremos contenidos de diferentes áreas de forma transversal.

Las últimas sesiones del trimestre les planteamos una serie de retos.

En el segundo trimestre realizaremos un trabajo de investigación para preparar el viaje de estudios a Teruel, en el que tendrán que poner en práctica contenidos trabajados en las diferentes áreas para por ejemplo estimar el presupuesto del viaje, calcular la ruta para llegar allí, plantear actividades e itinerarios que recorrer...

Por último, en el tercer trimestre llevaremos a cabo experimentos relacionados con ciencias y con matemáticas dentro del programa Conexión matemática.



11.6 CONEXIÓN MATEMÁTICA

Este programa se ha solicitado para llevarlo a cabo con el alumnado de 3er ciclo dentro del programa de Desarrollo de Capacidades. Con ellos realizaremos las actividades pertenecientes a la Modalidad 1 del programa Conexión Matemática a través de la maleta virtual.

11.7 APRENDIZAJE SERVICIO

Este programa consiste en la visita del alumnado del centro a la Residencia de la localidad para realizar actividades de colaboración. Estas actividades son organizadas en consenso con la trabajadora social de la residencia y en las mismas se trata de que ayuden los niños a las personas mayores y viceversa. Se desarrollará con visitas, una vez al mes, los diferentes grupos voluntarios de Primaria. Algunas de las actividades previstas: juegos de mesa, cuentacuentos, villancicos, canciones infantiles, juegos de colaboración.

11.8 PROYECTO DE BIBLIOTECAS

Durante el curso actual la Coordinadora de Biblioteca será Ana Olleta Vitoria, con la colaboración de Maricruz Cirac, Alba Torres Moreno, Olga Rubio Torrero y Sara Gimeno. Las principales misiones serán:

- Apoyar y facilitar la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro y de los programas de enseñanza.
- Crear y fomentar en el alumnado el hábito y el gusto por la lectura, el aprendizaje y la utilización de las bibliotecas a lo largo de toda su vida.
- Ofrecer oportunidades de crear y utilizar la información para adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretenerse.
- Enseñar al alumnado las habilidades para evaluar y utilizar la información en cualquier soporte, formato o medio, teniendo en cuenta la sensibilidad por las formas de comunicación presentes en su comunidad.
- Proporcionar acceso a los recursos locales, regionales, nacionales y mundiales que permitan al alumnado ponerse en contacto con ideas, experiencias y opiniones diversas.
- Organizar actividades que favorezcan la toma de conciencia y la sensibilización cultural y social.
- Trabajar con el alumnado, el profesorado, la administración del centro y las familias para cumplir los objetivos del proyecto educativo del centro.



Programación General Anual 2023/2024

- Proclamar la idea de que la libertad intelectual y el acceso a la información son indispensables para adquirir una ciudadanía responsable y participativa en una democracia.
- Promover la lectura, así como los recursos y los servicios de la biblioteca escolar dentro y fuera de la comunidad educativa
- Colocar los códigos de barras en todos los libros (más de 3000) y haremos los carnets de biblioteca a todos los niños que se pueda. La promoción de la lectura y de la escritura de manera internivelar. Para ello se ha solicitado el programa "Poesía para Llevar" del Gobierno de Aragón, a la vez que se organizarán certámenes de relatos o de escritura creativa en los que el alumnado pueda participar en diferentes niveles.

Por otro lado, se retoman las actividades de los biblio-recreos:

- Los lunes de 16:30 a 17:30h se volverá a abrir la biblioteca para intercambio de libros.
- Los martes retomamos los bibliopatios. Llevamos libros al patio y los niños que les apetece pueden leer.
- Niños y niñas voluntarios de sexto pasarán al recreo de infantil a leer cuentos.
- Los miércoles a la hora del recreo la biblioteca permanecerá abierta para intercambio de libros.

El último lunes de cada mes volverán las biblio-tertulias entre familias y profesorado sobre temas educativos o que nos preocupan de la educación de nuestro alumnado. Normalmente leemos uno de carácter psicológico o pedagógico y otro en el que el protagonista sea un niño o niña que represente un caso o situación particular sobre el que podamos debatir.

En el presente curso, se realizará la coordinación de biblioteca en los recreos de primaria en los que pueda haber colaboración entre primaria y secundaria cuando sea oportuno. En las horas de primaria designadas para la coordinación de biblioteca se procederá especialmente al expurgo y organización de la misma, se terminarán de colocar los códigos de barras en los libros que falten y se harán los carnets de biblioteca a todos los niños que se pueda.

Intentaremos solucionar los problemas de espacio que tenemos porque, usando el mismo espacio para dar otras clases, es casi imposible que las estanterías permanezcan ordenadas y organizar el aula de formas atractivas y poner ordenadores para que el alumnado pueda hacer uso de ellos.

Además, al incorporarse como primer año la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), nos encontramos con un problema de espacio aún mayor. Lo que nos invita a



Programación General Anual 2023/2024

reflexionar sobre cómo trasladar la biblioteca al alumnado de la ESO sin disponer de un nuevo espacio para ello, y sin que coincidan los recreos de secundaria y primaria. Una solución podría ser la biblioteca en el aula, utilizando alguna de las estanterías con llave y ruedas para el préstamo de libros para esta etapa, siendo el recreo de secundaria de los jueves el momento y lugar destinado para el préstamo y devolución de libros.

Además, nos encontramos también con otro problema: la falta de fondos destinados al alumnado de la ESO. Lo que nos obliga a generar un inventario hipotético de libros para secundaria que puedan ser adquiridos cuando se nos conceda la partida presupuestaria asignada al CPI.

11.9 PROGRAMA “POESÍA PARA LLEVAR”

Se trata de un programa institucional del Gobierno de Aragón cuyo objetivo es la promoción de la lectura y está dirigido principalmente al alumnado de la ESO. Está a su vez incluido dentro del proyecto de la Biblioteca en su objetivo de promover la lectura de poesía en el entorno del centro. Con este fin también, se intentará tomar en préstamo los lotes de libros ofertados por el banco de libros de la Biblioteca Verde de Zaragoza.

11.10 HERMANAMIENTO CON NICARAGUA

Este curso continuamos con el programa de hermanamientos escolares con el colegio “El Porvenir” de León, Nicaragua.

Formamos parte de una red de colegios de Aragón y Nicaragua que están hermanados, con los que nos coordinamos tanto en la realización de actividades como en la recaudación de dinero para donar a los colegios nicaragüenses.

La coordinadora es Cristina Herrero, quien dinamiza las actividades que se realizan y participa en las reuniones se llevan a cabo de forma telemática o presencial en la sede de la organización del proyecto.

Objetivos

- Fomentar la multiculturalidad y solidaridad con otros pueblos.
- Concienciar a toda la comunidad escolar de la importancia de la cooperación y ayuda entre diferentes pueblos y culturas.
- Concienciar de la importancia de la educación en el desarrollo de las sociedades.

- Establecer cauces de comunicación e interacción entre niños/as de diferentes culturas.
- Participar de forma activa con distintas ONGs.
- Introducir conceptos relacionados con la solidaridad entre los pueblos y las personas:



Programación General Anual 2023/2024

comercio justo, igualdad entre hombres y mujeres, racismo y xenofobia, inclusión, educación para la paz...

Para lograr estos objetivos se realizarán una serie de **actividades**, que serán de tres tipos:

1. De concienciación:
 - Exposiciones, talleres, cuentacuentos y charlas al alumnado y a los profesores.
 - Trabajo en el aula con diferentes recursos.
2. De intercambio y comunicación:
 - Intercambio de trabajos de alumnos y profesores con el colegio "El Porvenir".
3. De recaudación de dinero para el desarrollo:
 - Carrera solidaria.
 - Grabación de una canción para el día de la paz.

11.11 PLAN DE ALUMNADO AYUDANTE

El programa de alumnado ayudante es un programa de convivencia entre iguales que llevamos realizando desde hace varios cursos.

Participan un grupo de alumnos/as de 6º de E.Primaria votados por los compañeros/as de su clase por tener habilidades especiales para escuchar, liderar y ayudar.

Reciben formación en resolución de conflictos con el fin de ayudar en los recreos al alumnado que lo necesite. Se ocupan de realizar propuestas de mejora de los patios para hacerlo más divertidos e inclusivos.

Nuestro objetivo principal es que los alumnos adquieran habilidades sociales para resolver situaciones reales que van a vivir en su entorno. La mediación es un intento de trabajar con el otro y no contra el otro, en busca de una vía pacífica y equitativa para afrontar los conflictos, en un entorno de crecimiento, de aceptación, de aprendizaje y de respeto mutuo.

Funciones del alumno ayudante

- Acompañar al alumnado que se incorporan una vez iniciado el curso.
- Detectar e intervenir en pequeños:
 - Problemas de inclusión, aislamiento y rechazo.
 - Malentendidos y rumores.
 - Conflictos entre alumnos/as.
- Puente de comunicación alumnado-profesorado.
- Plantear iniciativas dentro de las actividades del centro como organización de espacios, recreos activos, tiempos,....



Pasos del programa

- Suscitar de nuevo la curiosidad y la implicación del alumnado de 6º.
- Selección de los posibles Alumnos/as Ayudantes.
- Presentación al resto de la comunidad educativa.
- Aplicación del programa de habilidades sociales en todos los niveles.
- Reconocimiento a la labor realizada por el alumnado ayudante, al finalizar el curso.
- Preparación en el último trimestre al alumnado de 5º, realizando actividades para fomentar el desarrollo de habilidades sociales, como futuros alumnos/as ayudantes. Haciendo hincapié en la resolución de conflictos de forma pacífica, la empatía y el respeto a los iguales.

11.12 COMEDOR ESCOLAR

Este curso continuamos con el Servicio de Comedor Escolar. La empresa contratada por DGA para nuestro colegio es Aramark, la cual aporta tanto la comida (línea fría) como las monitoras y personal de cocina. La gestión corresponde al colegio.

El importe del servicio es de 86€ para el alumnado fijo y de 6,20€ cada comida ocasional.

Utilizan este servicio 72 alumnos/as de forma fija (26 de Infantil, 43 de Primaria y 3 de Secundaria) además del alumnado que lo utiliza de forma ocasional. Hay un único turno de comida.

El horario de comedor es el siguiente:

- De lunes a jueves de 14 a 16:15h
- Viernes de 14 a 16h.

El horario de recogida del alumnado de comedor por las familias es el siguiente:

- De lunes a jueves a las 15:15 o a las 16:15h.
- Viernes a las 15:15 o a las 16h.



12. PLAN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

El plan de formación del presente curso escolar se elabora teniendo en cuenta las necesidades formativas detectadas a final del curso pasado por el equipo docente del centro y las propuestas de mejora reflejadas en la memoria final del plan del curso 22-23.

Nuestras necesidades educativas

Desde el centro educativo somos conscientes de la importancia que entraña el Plan de Formación del profesorado para seguir con las líneas metodológicas que atiendan a una enseñanza de calidad. Nuestro modelo educativo se ampara en contenidos transversales que favorezcan la transformación social por medio de la educación en valores y una mejora de la convivencia.

Continuamos confiriendo una importancia significativa al plan digital del centro para poder impulsar su uso del claustro y del alumnado.

Nuestro PFC se ajusta a la normativa con los siguientes objetivos:

- Fomentar la mejora de la Competencia Digital Docente.
- Promover actuaciones para la mejora de la convivencia en los centros educativos.
- Fomentar la formación y la utilización de metodologías del aprendizaje basadas en evidencias científicas, consolidando una cultura crítica sobre la innovación educativa.
- Promover la mejora de la institución escolar como organización educativa y los cambios estructurales de los centros educativos.
- Actualizar a los equipos docentes en la formación sobre la normativa LOMLOE: currículo, evaluación, situaciones de aprendizaje, etc.
- Impulsar el trabajo colaborativo entre iguales.
- Convertir el centro en elemento básico de mejora, formación e innovación con la posibilidad de su aplicación inmediata en las aulas.
- Promover proyectos formativos entre centros que tengan intereses o proyectos comunes, preferentemente de carácter transversal.

Así es, como **nuestros intereses en el Plan de Formación**, en todas las etapas (Infantil, Primaria y Secundaria) se vertebran en las siguientes **líneas estratégicas**:

- *Línea Marco 1. Estrategias para la mejora del aprendizaje.*
 - Fomentar **estrategias** encaminadas a la óptima **convivencia**.
 - **Atención a la diversidad**.
- Línea Marco 2. Estrategias para impulsar la innovación educativa y los cambios estructurales en los centros educativos.
- *Línea Marco 3. Estrategias para la mejora de la digitalización educativa.*



Programación General Anual 2023/2024

- Aplicación de **nuevas metodologías** que se adapten a nuestra realidad actual y contexto socio cultural de la localidad.

Objetivos

Objetivo 1: “Aprendizaje de nuevas metodologías”

- Impulsar la innovación conociendo nuevas tendencias en la transformación educativa.
- Mejorar la digitalización educativa tanto a nivel del profesorado como del alumnado.
- Favorecer nuevas estrategias de aprendizaje.

Objetivo 2: “Mejorar el uso de las TICs”

- Desarrollar un plan de formación del profesorado que mejore las habilidades en el uso de diferentes plataformas, aplicaciones, etc.
- Elaborar correctamente materiales digitales para los alumnos.

Objetivo 3: “Mejorar la convivencia”

- Desarrollar Programas encaminados a la resolución de conflictos a través de la acción tutorial y del Plan de Convivencia. Continuar y mejorar el trabajo entre los Tutores, el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios para la resolución de conflictos.

Objetivo 4: “Promover los objetivos de desarrollo sostenibilidad”

- Implementar estrategias educativas que permitan adquirir el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- Fomentar el ahorro energético en el propio centro.
- Establecer un protocolo de gestión de residuos.

Modalidad Plan de Formación de Centro

Buscamos un espacio de **trabajo cooperativo** en cada etapa educativa con todo el profesorado del centro para realizar sesiones formativas.

La línea de trabajo para el aprendizaje de nuevas metodologías será vertebrar actividades y ponencias en la aplicación de TIC's en el aula: gamificación, test online, presentaciones digitales, etc.



13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento de la P.G.A. será supervisado desde la Dirección del Centro, con el trabajo del Ciclo de Infantil y Primaria, secundaria y en los Claustros que se celebren a lo largo del curso.

Se utilizarán los instrumentos publicados por la Secretaría General Técnica para evaluar cada uno de los documentos del centro, así como de esta P.G.A.

La Evaluación se realizará a final de curso y quedará reflejada en la Memoria Anual.

El profesorado integrante de los Equipo Docente se reunirán de forma periódica y el coordinador tomará nota de las aportaciones de cada miembro relativas a problemas detectados, seguimiento de las programaciones, organización de actividades complementarias dentro y fuera del aula, etc.

Esas aportaciones se reflejarán en unas actas que se irán reuniendo para la elaboración la Memoria final del Curso y que serán facilitadas al Equipo Directivo quien será el encargado de hacer la reflexión final del curso.

Trimestralmente y a través de las reflexiones y los datos aportados por el profesorado en las diferentes sesiones de Evaluación, el Equipo Directivo hará un breve análisis de los resultados académicos, el grado de absentismo en cada nivel (si lo hubiere y fuera significativo), el clima de convivencia detectado en las aulas, etc.

Al mismo tiempo se irá comprobando el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en esta Programación General Anual, valorando los resultados y modificando los aspectos que sean necesarios.



14. MEMORIA ANUAL

Según las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios, la Memoria Anual se compone de la Memoria Administrativa y de la Memoria final.

APROBACIÓN DE LA P.G.A.

Diligencia de la aprobación de la Programación General Anual del Curso académico 2023/2024.

Certifico que esta Programación General Anual ha sido informada y aprobada el día 31 de octubre de 2023.

El Claustro de Profesores ha sido informado y ha aprobado todos los aspectos educativos de la misma en la sesión extraordinaria celebrada el día de 31 de octubre de 2023, según consta en el acta correspondiente a tal sesión; asimismo, el Consejo Escolar del centro ha sido informado de la misma y aprueba la misma a fecha de 31 de octubre de 2023.

En El Burgo de Ebro, a 31 de octubre de 2023




Fdo: Andrea García Montalbán